

LA POBLACION INDIGENA DE COLOMBIA EN EL MOMENTO DE LA CONQUISTA Y SUS TRANSFORMACIONES POSTERIORES

Primera Parte *

Los problemas referentes al volumen y densidad de la población prehispánica de América figuran entre los más intrincados de la historia social del Continente y no obstante la existencia de algunas investigaciones sobre el tema, la cuestión permanece todavía oscura. En el caso de la Nueva Granada, es decir, del actual territorio ocupado por Colombia, la situación es aún más problemática, pues si descontamos algunos estudios parciales sobre algunas tribus, basados en documentos referentes al tributo de indígenas en la primera mitad del siglo XVI, para todo cálculo demográfico debemos apoyarnos en los datos de valor muy escaso y discutible aportados en esta materia por los cronistas, particularmente por aquellos que tuvieron la visión directa de nuestro territorio como Cieza, Castellanos, Aguado y Simón.

No solo carecemos de datos más o menos completos sobre la población total indígena existente al producirse la Conquista, sino también de informaciones indispensables para el análisis histórico-demográfico como son las referentes a la proporción entre niños, adultos y viejos, hombres y mujeres, número de componentes de la familia, ritmo de mortalidad y natalidad, en fin, sobre las costumbres sexuales y sociales relacionadas con la procreación.

En torno a estos aspectos únicamente por excepción poseemos algunas noticias suministradas por Aguado y Cieza, para el siglo XVI y por Gumilla para los pueblos del Orinoco y los Llanos en el siglo XVIII. Usos y costumbres referentes a la crianza del niño, ritmo y periodicidad del contacto sexual, cuidados durante el embarazo, procedimientos anticonceptivos, amputación o de-

ABREVIATURAS. ANC. = Archivo Nacional de Colombia. BPC = Biblioteca de la Presidencia de Colombia. BPCC = Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. BAC = Biblioteca de Autores Colombianos. BHA = Boletín de Historia y Antigüedades.

* La segunda parte de este ensayo se publicará en el III Vol. del A. C. de H. S. y de la C.

formación de órganos genitales por razones mágicas o estéticas¹, guerra y antropofagia, en fin sobre todos aquellos factores de carácter social, cultural y económico que pueden influir en el crecimiento de la población, estimulándolo o limitándolo y que al no poseer recuentos de los efectivos demográficos podrían permitirnos formular hipótesis bien fundadas sobre la posible magnitud demográfica de los pueblos precolombinos.

I. La población indígena prehispánica.

Con el fin de servir de introducción a problemas demográficos y sociales referentes a la población colombiana en el siglo XVIII y con el único ánimo de colocar la cuestión en un nuevo nivel, con el apoyo en el material conocido hasta el momento, adicionado con nuestras propias investigaciones de archivo, nos permitiremos formular algunas hipótesis sobre la posible población indígena prehispánica del territorio ocupado hoy por Colombia, con la advertencia de que nuestros planteamientos tienen todavía el carácter de provisionales.

¿Cuál era la población indígena del territorio colombiano en el momento de la Conquista? Algunos autores, basándose en datos suministrados por los cronistas de Indias, que algunas veces hablaban de millares y otras se referían a los fenómenos del poblamiento con frases metafóricas como "Tierra muy poblada", "había en estos lugares mucha pocracia", "eran estas tierras de muchas gentes y cultivos", hablaron de millones para la población total y aun para regiones del territorio neogranadino. El historiador Giraldo Jaramillo, p. e., cree que tal población pudo llegar a cinco o seis millones². Zamora, al parecer basándose en noticias de Jiménez de Quesada, creía que la población chibcha en solo el Valle de Turmequé se contaba "por millones" y lo mismo afirmaba Piedrahíta según Joaquín Acosta, quien comenta estas cifras diciendo que estas y otras noticias tomadas del **Compendio** del Fundador de Santa Fe "hacen menos sensible la pérdida del manuscrito de nuestro célebre licenciado"³. Historiadores, etnógrafos y geógrafos más recién-

1. FRAY PEDRO DE AGUADO, *Recopilación Historial*, Bogotá, 1957, BPC, Vol. 1, p. 456, sobre la clitoridectomía entre los Panches. [...] y el daño es que muchas criaturas mueren de estas heridas y entre ellos hay muy pocas hembras". *Ibid*, p. 596, sobre infanticidio del primer hijo y de las hijas hembras entre los Guyupes de los Llanos Orientales. También entre los Saes, p. 608. Sobre el suicidio en masa entre los Amaníes, T. II, p. 77. *Ibid*, p. 81. Sobre prácticas para evitar la menstruación hasta por 6 meses entre los Pantágoras, T. II, p. 81 y ss. Padre Joseph Gumilla, *El Orinoco Ilustrado*, BPC, Bogotá, 1955, pp. 381 y ss. Abundantes materiales sobre estos aspectos pueden verse en el libro de Virginia Gutiérrez de Pineda, *La Familia en Colombia*, Bogotá, 1963, pp. 146 y ss.
2. En ANGEL ROSENBLAT, *La Población Indígena y el Mestizaje en América*, Buenos Aires, 1954, Vol. I, p. 306.
3. JOAQUÍN ACOSTA, *Historia de la Nueva Granada*, BPCC, Bogotá, 1942, p. 281.

tes han disminuído estas cifras hasta colocarlas en una situación más real, pero no han aportado pruebas definitivas sobre sus cálculos. Stewart, en el **Handbook of South American Indians**, acepta un millón para todo el territorio colombiano y, siguiendo a Kroeber, atribuye 300.000 a los chibchas ⁴. Finalmente, el historiador Angel Rosenblat, tratando de sintetizar las cifras existentes, atribuye a los pueblos prehispánicos de Colombia una población aproximada de 850.000 habitantes, ⁵ cifra que ha sido considerada por el geógrafo e historiador James Parsons como “extremadamente conservadora” ⁶ y como “excesiva” por el arqueólogo norteamericano Wendel Bennet, quien acepta la mencionada cifra de Kroeber sobre la población Chibcha ⁷.

En la bibliografía colombiana de los últimos años uno de los pocos datos relativamente precisos sobre la población indígena del Nuevo Reino de Granada en los primeros años de la Conquista ha sido citado por Guillermo Hernández Rodríguez en su estudio sobre los Chibchas, dato que, según este autor, hace parte de un informe enviado a la Corona por el Licenciado Monzón hacia 1580. De acuerdo con la información del Licenciado Monzón, en la época de Jiménez de Quesada (hacia 1560), habría en el Nuevo Reino unos 300 repartimientos, cada uno con un promedio de 1.180 encomendados lo que daría una población encomendada de 350.000 indígenas ⁸. Desde luego, surge la duda de si estos 350.000 indígenas eran encomendados simplemente o tributarios. Porque, si como nosotros pensamos, eran indígenas dados en encomienda, es decir, indígenas de todas las edades, sexo y condición colocados en encomienda, la cifra indicaría que la población total del Nuevo Reino de Granada, en la segunda mitad del siglo XVI, no podría ser mayor de 450.000 o 500.000 indígenas, pues para esa fecha (1570-1580) ya se había realizado casi totalmente la conquista del territorio nacional y se había repartido la población indígena en encomiendas, con excepción de algunas regiones de la periferia como el Chocó y los más alejados territorios de los Llanos Orientales.

Mas si la cifra del informe del Licenciado Monzón se toma como significando **tributarios**, entonces del mencionado documento podría deducirse que la población indígena del Nuevo

4. *Handbook of South American Indians*, Washington, 1949, p. 660.
5. ROSENBLAT, *op. cit.*, I, p. 102.
6. JAMES J. PARSONS, *La Colonización Antioqueña en el Oriente Colombiano*, Medellín, 1950, p. 31.
7. WENDELL BENNET, *Archeological Register of Colombia*, New Haven, 1940, p. 16.
8. HERNANDEZ RODRIGUEZ GUILLERMO, *De los Chibchas a la Colonia y a la República*, Bogotá, 1949, pp. 185 y 222. En la primera cita el autor toma la cifra como indígenas encomendados simplemente; en la segunda como tributarios.

Reino en la época de Jiménez de Quesada pudo haber sido de 1.050.000 habitantes, si aplicamos el coeficiente de 1 tributario por cada tres personas, y de 1.400.000 si usamos el coeficiente de 4. En ambos casos una población total de más de un millón de habitantes.

Pero nosotros pensamos que el dato atribuido por Hernández Rodríguez al licenciado Monzón debe tomarse como significando indígenas encomendados y no indígenas tributarios. Para ello tenemos las siguientes razones. En primer lugar, para la fecha en que fue producido el informe (1580), ya estaba perfectamente establecida en los documentos oficiales la nomenclatura usada en los recuentos y descripciones de la población indígena. Tales recuentos diferenciaban siempre, al hacer el empadronamiento de un pueblo de indios, entre indios **útiles**, **reservados**, **viejos**, **ausentes**, **chusma**, **mujeres** y **niños**. En centenares de censos y recuentos de población indígena hechos por funcionarios gubernamentales a partir de la fundación de la Real Audiencia, y con mayor precisión en el lapso comprendido entre 1565 y 1650, que hemos tenido oportunidad de estudiar, casi invariablemente se usa esta terminología. La palabra **útil** significa en ellos **tributario**, es decir, varón de 18 a 50 años que paga tributo. Los otros eran sectores de la población excluidos del tributo. Cuando no se emplea la palabra **útil** se emplea la palabra **tributario** y en algunas provincias como Antioquia, por excepción, se usa el concepto "indios de mina y macana" para significar el indígena adulto obligado legalmente a pagar tributo. En el recuento de los indígenas pertenecientes a las encomiendas, el total se sacaba invariablemente al sumar estas partidas así especificadas. Tal total constituía los indios de la encomienda de este o aquel encomendero. De manera que cuando los documentos oficiales hablan de encomendados o dan cifras sobre la población de las encomiendas, debe entenderse población total encomendada y no indígenas tributarios en sentido particular.

Hay otro hecho que obliga a tomar los 350.000 indígenas del informe Monzón como encomendados en general y no como tributarios, y es que los censos de encomiendas y encomendados hechos en 1565 y 1595 en las dos zonas de mayor densidad de la institución de la encomienda y seguramente de mayor población indígena antes y después de la Conquista, a saber, las circunscripciones de Tunja y Santa Fe, atribuyen a la primera una población de 33.386 tributarios ⁹ y una población total de no más de 100.000 indígenas, y a la segunda 20.566 tributarios con un total de 67.786 indígenas dados en encomienda a 51 encomenderos ¹⁰. Si en los dos más grandes centros de encomiendas, a pocos años antes y después de formado el dato general

9. ANC. *Caciques e Indios*, T. V., ff. 574r/592r.

10. RESTREPO TIRADO ERNESTO, *Lista de los Encomendadores de Santa Fé en 1595*, en BHA, Vol. XXIII, N° 258, Bogotá, 1936, pp. 116 y ss.

sobre los indígenas encomendados del Reino, había una población total —claramente diferenciada de la tributaria— de poco más de 150.000 indígenas, los correspondientes al resto del territorio nacional no podrían ser más de 350.000 como lo especificaba el informe del licenciado Monzón.

Hay por último una glosa que debe hacerse al mencionado dato y es que el promedio de 1.180 indígenas por encomienda, utilizado al parecer para calcular que los 300 repartimientos tendrían 350.000 encomendados, casi sin lugar a duda fue tomado de las encomiendas de Santa Fe y Tunja, que como sabemos eran las más grandes del Nuevo Reino.

En efecto, el visitador Sancho de Camargo atribuía a las encomiendas de Santa Fe, en 1595, un promedio de 1.231 indígenas ¹¹. Pero el promedio de indígenas de las encomiendas de Santa Fe y Tunja no podría tomarse como promedio para todo el Reino, pues grandes encomiendas solo las hubo en estas dos zonas y en las regiones de Pasto y Popayán. Solo en Tunja y Santa Fe hubo encomiendas de mil y hasta dos mil indígenas otorgadas a algunos beneméritos de alta categoría como Jiménez de Quesada, Gonzalo Suárez Rondón y algunos otros conquistadores ¹². En la gobernación de Popayán muy pocas llegaron a tener 400 o 600 indígenas y entre ellas se contaron las de Belalcázar y Juan Sánchez Guerrero ¹³. Pero en las provincias de Antioquia, la Costa Atlántica, Vélez, los actuales Santanderes y el Tolima, por excepción las encomiendas tuvieron más de cien tributarios.

La verdad es que todos los cálculos que se han hecho resultan frágiles por deficiencia de la documentación estudiada hasta el momento y por falta de estudios analíticos, arqueológicos e históricos que permitan formular hipótesis con mayores elementos de juicio. Hasta fecha muy reciente la mayor parte de las cifras aportadas se basaron en el testimonio de los cronistas e historiadores de Indias haciendo muy poco uso de los documentos de archivo referentes a censos de indígenas tributarios, descripción de repartimientos y encomiendas efectuados en la segunda mitad del siglo XVI y aun en las primeras décadas del XVII, datos que, sobre todo para ciertas regiones como la Chibcha de Colombia, tomados con las debidas precauciones, constituyen un valioso material para formular cálculos sobre la población prehispánica con un alto grado de aproximación a la realidad.

Investigadores recientes tomando como punto de partida los mencionados documentos han intentado la formación de cifras probables, para ciertas tribus y regiones, aplicando la regla, ge-

11. En RESTREPO TIRADO, *doc. cit.*

12. V. *infra*, apéndice N^o 1.

13. Archivo Central del Cauca, CI, sig. 785.

neralmente aceptada, de que la población obligada a tributo, es decir, los adultos cuya edad fluctuaba entre los 18 y los 50 años, representaban aproximadamente la cuarta parte de la población total. En esta forma, multiplicando por cuatro el número de indígenas empadronados como tributarios, se obtendría una cifra de población que se considera altamente probable. Es el método generalmente empleado para sus cálculos por el historiador Angel Rosenblat y por otros investigadores que se han ocupado recientemente del tema con relación a Colombia ^{13a}.

Sin embargo, reconociendo la utilidad de este procedimiento, nos parece conveniente formular sobre él dos observaciones. En primer lugar, es preciso tener en cuenta que muchos de los censos de indígenas efectuados en las primeras décadas del siglo XVI, que son por cierto los más importantes para el cálculo de la posible población indígena prehispánica, fueron hechos por los propios conquistadores y por misioneros y observadores transeúntes que muchas veces no especificaban cuando sus datos sobre un pueblo se referían a indígenas tributarios y cuando a población total dada en repartimiento o encomienda. Esta observación es pertinente sobre todo para los datos de los cronistas y para ciertos relatos como el de Fray Jerónimo de Escobar sobre Antioquia. En segundo término, en cuanto al método de multiplicar por cuatro la población tributaria para deducir la total, debe tenerse en cuenta que en un comienzo resultaba extraordinariamente difícil para los empadronadores calcular la edad de los indígenas y que lo más probable es que fueran sometidas a tributo personas de menor y mayor edad que la legal, es decir, de menos de 18 años y de más de 50, con lo cual es muy probable que la población sometida a tributo no fuera la cuarta, sino la tercera parte de la total.

Por esta circunstancia no parece realista aplicar un mismo coeficiente en los siglos XVI, XVII, XVIII como ha sucedido hasta el momento. Nuestro estudio de numerosas descripciones de encomiendas e indígenas tributarios nos ha llevado a la conclusión de que en la primera etapa de la colonización (siglo XVI) la tendencia, tanto de los encomenderos como de los funcionarios reales, fue la de ampliar considerablemente la capa de población tributaria. Por el contrario, esta capa fue redu-

- 13a. ROSENBLAT, *op. cit.*, T. I. FRIEDE JUAN, *Vida y Luchas de don Juan del Valle Primer Obispo de Popayán y Protector de los Indios*, Popayán, 1961. Del mismo autor, *Los Quinbayas bajo la Dominación Española*, Bogotá, 1963.
- ROMOLI DE AVERY KATHLEEN, *El Suroeste del Cauca y sus indios al tiempo de la conquista española, según documentos contemporáneos del Distrito de Almaguer*, en "Revista Colombiana de Antropología", Vol. XI, Bogotá, 1962, pp. 253/54, 290 nota 5a. La autora observa las dificultades que presenta y lo aleatorio que resulta el método de calcular la población total a partir de la población indígena tributaria. Anota lo imperfecto de los registros y el poco conocimiento que tenemos de la pirámide demográfica de los pueblos indígenas prehispánicos y aún de los indígenas de la época colonial.

ciéndose gradualmente en los siglos XVII y XVIII, no solo por el descenso de la población indígena total, sino porque en estos siglos fue posible una aplicación más equitativa de las normas sobre tributo, entre otras razones porque al existir registros de nacimientos fue más fácil establecer la edad de las personas. En efecto, al analizar los datos de 10 pueblos de indios de Boyacá (Subatiba, Sasatiba, Iguaque, Pesca, Ocusa, Tuquecha, Bonza, Cuitiva, Sora, Samacá) en los años de 1594 a 1599, encontramos un total de 3.984 indígenas y 1.239 tributarios lo que da una población tributaria de poco menos de la tercera parte (exactamente 3,1) ¹⁴. En otros dos grupos de 10 pueblos cada uno, en los años de 1600 a 1602, la proporción de tributarios resulta superior a la tercera parte. En el primer grupo (Citaquecipa, Oicatá y Nemusá, Soracá, Sáchica, Pesca, Somondoco, Chipatá, Toca, Ceitiva, Socotá) sobre una población indígena de 6.314, 2.293 son tributarios lo que da una relación de 2,75 ¹⁵ y en el segundo (Comeza, Cosquetiva, Ura, Soatá, Paipa y anexos, Chusvita, Cachagua, Guacha, Sumita, Busbanzá, y Toba y Ceniza) de 5.356 en total pagan tributo 1.797 indígenas, es decir, el equivalente más de la tercera parte (2,87) ¹⁶.

En cambio, cuando realizamos el mismo análisis para diez pueblos de la misma región (Moniquirá, Minipí, Tumacha, Moray, Boquipi, Ibacapi, Murca, Murchipay, Guayaca, Copere), unos quince años más tarde, precisamente en el año de 1617, encontramos que de una población total de 1.455 indígenas, sólo 362 pagan tributo, es decir, un poco menos de la cuarta (4.1) ¹⁷.

Nuestra idea se confirma al estudiar la **Lista de Encomendros de Santa Fe en 1595**, hallada por Ernesto Restrepo Tirado en el Archivo de Indias de Sevilla y publicada en el Boletín de Historia y antigüedades de la Academia Colombiana de Historia ¹⁸. En esta lista, que coloca en una columna la población total encomendada, la sometida a tributo y la que se encuentra en servicio de mita minera, la proporción entre población total y tributaria fluctúa alrededor de un tributario por cada tres personas. Por excepción se encuentran casos de uno por cada cuatro. En esta circunstancia se encuentra, p. e., la encomienda de Guillermo Gutiérrez, en la cual de 303 encomendados 69 pagan tributo. Por otra parte, es frecuente el caso en que la mitad de los encomendados paga tributo. Al formar el promedio general sobre una base de 62.791 indígenas encomen-

14. V. *infra*, apéndice N° 1, grupo a).

15. *Ibid*, grupo b).

16. *Ibid*, grupo c).

17. *Ibid*, grupo d).

18. RESTREPO TIRADO, *doc. cit.*, pp. 116 y ss.

dados, 20.563 son tributarios, es decir, casi exactamente la tercera parte ^{18a}.

Dadas estas consideraciones, sería, pues, más correcto y cercano a la realidad aplicar en el siglo XVI un coeficiente de tres, en el XVII uno de cuatro y en el XVIII uno de cinco, como método para calcular la población indígena total a partir de la población sometida a tributo, pues la proporción entre una y otra varió evidentemente con el tiempo y fue diferente en cada uno de esos siglos.

En esta forma, para citar solo un ejemplo, aplicando el coeficiente de 3 a una cifra de 90.000 tributarios como la traída por López de Velasco para Santa Fe y Tunja en el año de 1574 ¹⁹, nos daría una población total de 270.000 indígenas y no una de 360.000 como ocurriría aplicando el coeficiente de 4, es decir, considerando que en el siglo XVI la cuarta parte de la población indígena total era tributaria, cuando en realidad los documentos nos indican que en ese siglo dicha proporción solo alcanzaba la tercera parte.

¿Cuál era la población indígena existente en el actual territorio colombiano en el momento de producirse la Conquista y cuál fue su evolución posterior? ¿De qué magnitud fue la destrucción de ella y qué factores motivaron sus transformaciones y descenso vertical?

Como ya lo hemos indicado, la primera y más importante fuente a que se ha recurrido para resolver estas incógnitas han sido el testimonio de primeros cronistas de indias, testimonio cuya veracidad en este aspecto de la historia de América ha sido puesto en duda por muy variadas razones. La primera de ellas es la vaguedad y la expresión eufémica generalmente usada por ellos cuando se refieren a cifras de población o la exageración evidente de tales cifras. Veamos cómo se expresan los más importantes para la historia del problema en el Nuevo Reino de Granada.

Cieza de León, considerado como narrador objetivo y la principal fuente para la etnohistoria de los pueblos que habitaban en las cordilleras central y occidental y en sus valles interiores, se refirió en su **Crónica del Perú** a la situación demográfica del occidente colombiano, pero casi siempre omitió datos numéricos. "El camino que hay de Antioquia a la Villa de Anserma —dice el cronista— son setenta leguas. Toda ella a lo menos está poblada de indios y tiene las casas muy dispersas. Luego que salen de Antioquia se llega a un pequeño cerro que se llama Corome (?), que está en unos vallecitos, **donde solía haber mu-**

18a. RESTREPO TIRADO, doc. cit.

19. ROSENBLAT, *op. cit.*, p. 250.

chos indios y población; y entrados los españoles a conquistarlos se han disminuído en su grande cantidad” 20.

De la provincia de los Picara, dice: “Saliedo de Pozo y caminando a la parte de oriente está situada la provincia de Picara, **grande y muy poblada**. Extiéndese esta provincia hacia unas montañas de las cuales nacen unos ríos de muy linda y dulce agua. La disposición de las tierras es como las que hemos pasado, de grandes simas, **pero la más poblada**, porque todas las sierras y cañadas y valles están siempre tan labrados, que da gran contento y placer tantas sementerías. Había más de 10.000 a 12.000 indios de guerra cuando la primera vez entramos en esta provincia” 21.

El cronista va describiendo de norte a sur todas las tribus, anotando la forma de sus poblamientos, la geografía de su contorno, algunas de sus costumbres y el estado de su agricultura, pero cuando quiere referirse al número de sus miembros, usa generalmente expresiones muy generales y poco comprometedoras: “Por las sierras que bajan de la cordillera —observa a propósito de la tribu de los Gorriones— que está al poniente y valles que se hacen, **hay grandes poblaciones y muchos indios** que dura su población hasta la ciudad de Cali y confinan con los barbacoas. **Tienen sus pueblos extendidos y desparramados** por aquellas sierras, las casas juntas de diez en diez y de quince en quince, en algunas partes más y en otras menos; llaman a estos indios gorriones porque cuando poblaron en el Valle la ciudad de Cali nombraban el pescado gorrón y venían cargados de él diciendo: gorrón, gorrón, por lo cual no sabiéndoles nombre propio llamáronles por su pescado, gorriones” 22.

Sobre los Arma se expresa así: “Esta provincia de Arma de donde la villa tomó su nombre **es muy grande y poblada** y la más rica de todas sus comarcas; tiene más de veinte mil indios de guerra o los tenía cuando yo escribí esto, que fue la primera vez que entramos cristianos españoles en ella, sin las mujeres y niños [...] 23. Luego se refiere a los Quimbayas y sus tierras: “La provincia de Quimbaya tenía quince leguas de longitud y diez de latitud desde el río Grande hasta la montaña nevada de los Andes, **toda ella muy poblada** [...] 24. Luego anota que su territorio no es muy fragoso y está colmado de cañaverales y guaduales que hacen difícil el tránsito, pero facilitan la construcción de las casas.

20. CIEZA DE LEON PEDRO, *Crónica del Perú*, Madrid, 1947, cap. XIV, pág. 378. Subrayados nuestros.

21. CIEZA, *op. cit.*, Cap. XXII, p. 374. Subrayados nuestros.

22. *Ibid.*, p. 378. Subrayados nuestros.

23. CIEZA, *op. cit.*, p. 370. Subrayados nuestros.

24. *Ibid.*, p. 375. Subrayado nuestro.

De los alrededores de Cali y Popayán, dice, de los primeros, [...] que había en ellos muy grandes provincias, llenas de millares de indios [...] ²⁵, y de los segundos que sus valles y vegas fueron antes muy poblados: "Tiene esta ciudad de Popayán muchos y muy anchos términos, los cuales están poblados de muy grandes pueblos, porque hacia la parte de oriente tiene (como dije) la provincia de Guambia, poblada por mucha gente y otra provincia que se dice Guamzá y otro pueblo que se llama Maluasa y Polendara y Palacé, Tembío y Colazco y otros pueblos; sin estos hay muchos comarcanos, todos los cuales están bien poblados" ²⁶.

Finalmente sobre Pasto y sus diversas tribus, dice: "Y concluyendo con esta villa de Pasto, digo que tiene más indios naturales sujetos, así que ninguna ciudad o villa de toda la gobernación de Popayán, y más que de Quito y otros pueblos del Perú. Y cierto, si los muchos naturales que hay, antiguamente debió ser muy más poblada porque es cosa admirable de ver que con tener grandes términos y muchas vegas y riveras de ríos y sierras, altas montañas, no se andará por parte (aunque más fragosa y dificultosa sea) que no se vea y parezca haber sido poblada y labrada del tiempo que digo" ²⁷.

De la misma ciudad dice Fray Gerónimo de Escobar que en 1559 habían en ella 20.000 indígenas que en 1582 se habían reducido a 8.000 ^{27a}. De tomar estas cifras como tributarios, en la primera fecha la población de Pasto pudo fluctuar entre entre 60.000 y 80.000 indígenas y en la segunda alrededor de 25.000. Pero Francisco Guillén Chaparro, quien visitó la región por la misma época (1582), observa que Pasto tenía entonces 14.000 ^{27b} indios de encomienda, es decir, 6.000 más de la cifra dada por Fray Gerónimo. De manera que lo que parece relativamente seguro es que la ciudad de Pasto y sus alrededores era una de las comarcas más densamente pobladas del actual territorio colombiano, sólo comparable en este aspecto a la región chibcha, y que su población prehispánica pudo fluctuar entre cien y ciento cincuenta mil habitantes a juzgar por los datos que poseemos de mediados del siglo XVI.

Simón, en cambio, se atreve en varias ocasiones a dar cifras, dejándose llevar por el entusiasmo y la fantasía. De los indígenas que poblaban las márgenes del río Magdalena dice que

25. *Ibid.*, p. 380.

26. *Ibid.*, p. 382.

27. CIEZA, *op. cit.*, p. 385.

27a. ESCOBAR FRAY GERONIMO, *Memorial al Real Consejo de Indias de lo que toca a la Provincia de Popayán*, en *Anales de Instrucción Pública*, Bogotá, 1889, N° 665, T. XIV, p. 481.

27b. GUILLEN CHAPARRO FRANCISCO, *Memoria de los Pueblos que hay en la Provincia de Popayán*, en *Anales de Instrucción Pública*, Bogotá, 1889, N° 665, T. XV, p. 153.

fueron millón y medio y que quedaron reducidos a quinientos escasos debido sobre todo a la obra destructura de la boga a través del gran río:

Que fue otra pestilencia que vino sobre los indios del Río Grande, pues ellos la bogaban el tiempo que se conservaron en alguna cantidad, hasta que este trabajo y otros inconvenientes los consumieron hasta dejarlos en el número que hay ahora en todo el río que debe ser quinientos escasos, **siendo más de millón y medio los que había en sus márgenes** cuando entraron los españoles" 28.

¿Qué visos de realidad podía tener esta cifra? En general muy pocos. Aun con las deficiencias que hoy tiene el estudio de los pueblos prehispánicos asentados en las riveras del Río, poseemos elementos de juicio para pensar que su población no pudo contarse por millones, ni siquiera por centenares de miles. Ni en el bajo, ni en el Magdalena central ni en el alto Magdalena hubo pueblos que por su cultura, su economía, forma de poblamiento o cualquiera otro de los factores sociales que condicionan el número y densidad de una población pudieran haber tenido una población semejante. Ni los Panches, ni los Muzos, ni los Colimas, ni los Yereguies, ni Pantagoras o Pijaos del Magdalena medio, ni Timanaes o Yalcones o Paeces del alto Magdalena pudieron ser pueblos de gran número y gran densidad demográfica. Además, la mayor parte de ellos no habitaban propiamente el valle, sino las regiones montañosas aledañas y sólo tenían el río como centro de operaciones comerciales y vía de transporte. De manera que su presencia en la gran arteria fluvial era transitoria, lo que obliga a contabilizarlos como habitantes más bien de la zona cordillerana que de la propia del río Magdalena.

El mismo Fray Pedro Simón así lo da a entender cuando dice que hallaron en sus márgenes "Bohíos grandes pero sin gente, porque según pareció no eran de morada sino de contratación, donde se juntaban los indios que bajaban de la sierra con sal y mantas y los que subían del Río Grande a rescatar y hacer sus trueques o rescates [...] 29.

El cronista es más cauto y posiblemente se sitúa más cercano a la realidad cuando se refiere a la población de Tocaima, donde dice que había seis mil cuando entraron a sus conquistas los españoles y de ellos sólo quedaron trescientos escasos. Respecto a los indígenas de Timaná calcula que serían 15.000 en el momento de la Conquista.

Tomando en consideración el dato de Simón, además de las cifras traídas por Herrera, López de Velasco y las acopiadas a

28. SIMON FRAY PEDRO, *Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, BAC, Bogotá, 1953, vol. III, p. 196. Subrayado nuestro. Citaremos esta obra como *Noticias*.

29. SIMON, *Noticias*, Vol. I. p. 213.

comienzos del siglo XVII por el gobernador de la Provincia de Neiva, Diego de Ospina, Juan Friede calcula que la población aborígen del Alto Magdalena llegaría a la cifra de 30.000 indígenas ³⁰.

Aguado, que como lo hemos dicho, es más cauto en esta materia, cuando se decide a dar cifras de población no suele calcular por millones sino por miles. Así, refiere que cuando Juan de Otálora hizo la descripción y recuento de los indios de la provincia de Tunja “incluyendo los laches de la otra banda del río Sogamoso”, en el año de 1551, encontró que había 41.000 indios casados, sin los viejos, mozos y muchachos menores de 15 años [...] ³¹. El cronista habla de indios casados y no de tributarios. Pero si los tomamos como tales, aplicando el coeficiente de 3 llegaríamos a la conclusión de que esta provincia, la más poblada del Reino, tendría unos 130.000 habitantes y si multiplicamos por 4 llegaríamos a una población total de 160.000 indígenas.

En el valle de Anaima, dice el mismo autor, en la jurisdicción de Ibagué, se juntaron cuatro mil guerreros para luchar contra el capitán Galarza ³². En la rebelión de los pijaos, año de 1550, se vio tanta multitud de indios armados que llegaban a ocho mil ³³. Estas dos rebeliones, agrega más adelante hablando del mismo territorio, fueron causa de que de los ocho mil indios que había en estas provincias de Ibagué, quedasen tan pocos que aunque después se hallaron minas de oro y plata en la tierra, no han tenido los vecinos de Ibagué gente con quién labrarlas ³⁴.

Aún más imprecisos son los datos que se encuentran en otros cronistas e historiadores de Indias de los siglos XVI y XVII. Vásquez de Espinosa, en su **Compendio y Descripción de las Indias**, refiriéndose al Nuevo Reino de Granada, en particular a las provincias de Santa Fe, Tunja y Vélez, dice de ellas que son tierras rasas con muchos valles, en los cuales hay poblaciones de la nación moxca, por todas partes cercada de la nación Panche ³⁵. De la capital, habla como de una ciudad con 2.000 vecinos españoles, sin contar los muchos naturales que viven en ella y la demás gente de servicio y muchos esclavos ³⁶. “Coge sitio —agrega— de una populosa ciudad, la cual es muy bien trazada, con excelentes calles o cuadras muy derechas

30. FRIEDE JUAN, *Los Andaquí*, México, 1953, pp. 66 y ss.

31. AGUADO, *Recopilación Historial*, BPC, Bogotá, 1956, Vol. I., p. 409.

32. AGUADO, *Ibid.*, p. 493.

33. AGUADO, *Ibid.*, p. 503.

34. AGUADO, *Ibid.*, p. 503.

35. VASQUEZ DE ESPINOSA ANTONIO, *Compendio y Descripción de las Indias*, Washington, 1948, p. 300.

36. *Ibid.*, pp. 298/9.

[...] ³⁷. Como índice de la vaguedad de sus datos, nótese que habla de Santa Fe como ciudad de “muchos esclavos”, a comienzos del siglo XVII —cuando escribía su relación— lo que no ocurría ni siguiera a fines del XVIII, fecha en que Francisco Silvestre observaba que en la capital del Virreinato solo existían 762 ³⁸. Rodríguez Freile, que escribía por la misma época de Vásquez, con la visión directa de la situación, solo menciona unos pocos esclavos, de propiedad de Fray Luis de Zapata de Cárdenas y otros vecinos de Santa Fe ³⁹. Otras noticias demográficas de Vásquez son igualmente imprecisos. Tunja tiene 600 vecinos y un distrito muy poblado y rico en minerales de oro ⁴⁰. La región de Pamplona tenía más de 60.000 indios cuando se descubrió ⁴¹. En la región de Matanzas se juntaron 40.000 chitareros cuando en sus tierras entraron los españoles ⁴². A la Costa Atlántica, región de Cartagena, para la cual poseemos muy escasa información de la demografía indígena, se refiere en los siguientes términos:

La tierra adentro hay muy buenos pueblos de indios, en los cuales se coge cantidad de maíz, y se crían muchas gallinas y ganado de cerda. El pueblo de Tubará renta al encomendero cada año 6.000 pesos, en el cual estuvo por cura doctrinero el glorioso padre Fray Luis Beltrán enseñándoles a los de este pueblo y comarca la doctrina cristiana y buenas costumbres, como verdadero maestro y ministro del evangelio. El pueblo de Sipama es mayor que Tubará y renta cada año 8.000 pesos.

El Malambo, dista de Cartagena 26 leguas y 2 del Río Grande por cuyo puerto se pasa en canoas a Santa Marta y se navegan 16 leguas. Este es el distrito del obispado de Cartagena y todo lo que contiene en sí ⁴³.

Ahora bien, 14.000 pesos los rentaban anualmente 2.000 o 2.500 indios tributarios, si se tiene en cuenta un tributo aproximado de 6 pesos por indígena, muy general entonces. En estas condiciones la población encomendada en Tubará y Sipama, no podía ser superior a siete u ocho mil indígenas.

II. La población indígena según los censos de indígenas tributarios.

La zona andina oriental.

No siendo suficientes ni pudiendo dar mucho crédito a los cálculos de los Cronistas de Indias, con las precauciones

37. *Ibid.*, p. 298.

38. SILVESTRE FRANCISCO, *Descripción del Reino de Santa Fé de Bogotá*, BPCC, Bogotá, 1950, p. 39.

39. FREILE RODRIGUEZ JUAN, *El Carnero*, Bogotá, 1938, pp. 76, 79, 102.

40. VASQUEZ DE ESPINOSA, *op. cit.*, p. 301.

41. *Ibid.*, p. 303.

42. *Ibid.*, p. 304.

43. *Ibid.*, p. 295.

debidas queda el camino de utilizar los documentos de la segunda mitad del siglo XVI y primeras décadas del XVII referentes a la distribución de encomiendas y recuentos de indígenas tributarios como base para establecer hipotéticamente la magnitud de la población prehispánica del Nuevo Reino de Granada.

Debe tenerse en cuenta que los recuentos sistemáticos de indígenas tributarios solo comenzaron en el Nuevo Reino hacia 1550. Posiblemente los más antiguos fueron los ejecutados en la visita que realizó por las tierras de la Gobernación de Popayán el visitador Tomás López en compañía del obispo don Juan del Valle en el año de 1559 ⁴⁴. Para las tierras de Cundinamarca y Boyacá los más antiguos encontrados por nosotros en el Archivo Nacional de Colombia datan de 1565. Fueron levantados durante la retasa y enumeración de tributarios de la provincia de Tunja ordenada por la Real Audiencia y ejecutada por el Licenciado Angulo de Castejón ⁴⁵.

Sobre los datos de la visita de Tomás López, ampliamente comentados por Juan Friede en sus libros sobre el obispo don Juan del Valle y sobre los Quimbayas, debemos observar que los indígenas de la cordillera central de Colombia y sus valles debieron estar para esta época considerablemente diezmos por los acontecimientos de los veinte años anteriores, no tanto quizás por las acciones militares de la Conquista, que dados los efectivos bélicos que operaron en ellas no debieron causar excesiva mortandad, cuanto por el desorden social que aquella causó en las poblaciones nativas y por la devastadora epidemia, posiblemente de gripe, mencionada por Cieza de León en los siguientes términos:

Y puesto que trato de esta materia [se refiere el cronista a la costumbre indígena de bañarse enfermo] diré aquí lo que aconteció en el año pasado de 46 en esta provincia de Quimbaya. Al tiempo que el Visorey Blasco Núñez Vela andaba envuelto en las alteraciones causadas por Gonzalo Pizarro y sus consortes, vino una general pestilencia por todo el reino del Perú, la cual comenzó más adelante del Cuzco y cundió toda la tierra, donde murieron sin cuento. La enfermedad era, que daba un dolor de cabeza y accidente de calentura muy recio, y luego se pasaba el dolor de la cabeza al oído izquierdo, agravaba tanto el mal que no duraban los enfermos sino dos o tres días ⁴⁶.

Para la región oriental andina, particularmente para la zona Chibcha, los datos de 1550 a 1565, poseen en cambio un mayor valor porque para ese entonces en estas partes del Nuevo Reino no habían operado con toda su violencia las varias causas que

44. FRIEDE JUAN, *Vida y Luchas de don Juan del Valle*, Popayán, 1961, pp. 227 y ss.

45. ANC. *Caciques e Indios*, T. V., ff. 574 y ss.

46. CIEZA DE LEON, *op. cit.*, p. 376.

llevaron al rápido descenso de la población indígena. Iniciada la conquista en 1538 después de la llegada de Jiménez de Quesada a la Sabana de Bogotá, puede considerarse que la explotación plena de la población nativa a través del tributo y el trabajo personal sólo alcanzó intensidad hacia 1550 y fenómenos como las conducciones de indios mitayos hacia las minas y tierras cálidas sólo adquirieron magnitud considerable a comienzos del siglo XVII. Por otra parte, las acciones militares no fueron cruentas en esta zona por haber sido débil la resistencia indígena y epidemias asoladoras solo se mencionan a partir de 1566.

En su *Geografía y Descripción Universal de las Indias* publicada en 1574, el cosmógrafo Juan López de Velasco, atribuía a la circunscripción de Santa Fé la cantidad de 40.000 indígenas tributarios y a la de Tunja 52.000, mientras al Nuevo Reino en su totalidad le asignaba 170.000 tributarios ⁴⁷. Si aplicamos a estas cifras el coeficiente de 3 indígenas por cada tributario, tendríamos que la población del Nuevo Reino repartida en encomienda para esa fecha sería de unos 500.000 indígenas y la de las más pobladas provincias, a saber Santa Fé y Tunja, alcanzaría a la cantidad aproximada de 270.000 indígenas. Sin embargo, el cosmógrafo de Indias parece insinuar que la cifra es inferior a la realidad, pues afirma que tanto en Tunja como en Santa Fé se oculta gran cantidad de indígenas a fin de evadir el tributo. Calcula que en la primera de estas dos provincias han quedado por fuera más de 70.000 y en la segunda cerca de 52.000, con lo cual tanto el número de tributarios como el de la población total vendría a duplicarse. Pero, ¿qué base se tenía para calcular en estas cifras el número de los indígenas ocultados? Posiblemente el hecho de que tanto los caciques que efectuaban los recuentos como los encomenderos estaban interesados en disminuir el número de población tributaria. Los primeros para disminuir la carga que pesaba sobre sus súbditos y los segundos para no despertar recelos en las autoridades por sus crecidas rentas. Tenemos sobre esto el testimonio del fundador de Tunja, Gonzalo Suárez Rondón, quien decía lo siguiente en 1565 al pedir la rectificación de la tasa del tributo de los indígenas repartidos a los encomenderos de Tunja, hecha por el Licenciado Angulo de Castejón, oidor de la Real Audiencia, tasa que según la opinión de Suárez Rondón constituía un agravio para los vecinos y encomenderos de esa ciudad:

Porque el capitán que hizo la descripción de los naturales que en ella había por orden del licenciado Briceño, oidor que fue de la Real Audiencia, hizo la primera tasación de los tributos que los indios debían dar. En esta fueron notablemente damnificados y agraviados los encomenderos de la dicha ciudad porque muchos de ellos no dieron de visita más de la tercia parte de los indios

47. EN ROSENBLAT, *op. cit.*, Vol. I, p. 250.

que tenían y así lo trataron y procuraron con los caciques y capitanes de sus repartimientos que lo hiciesen, como es público y notorio, temiendo que teniendo muchos les habían de quitar ⁴⁸.

Pero no puede tomarse la declaración de Suárez Rondón sin ciertas reservas. No puede olvidarse que hablaba como encomendero y a nombre de los encomenderos de Tunja y que a estos les interesaba aumentar o disminuir el número de indígenas tributarios según las circunstancias. En este caso, cuando Angulo de Castejón había contado 33.386 tributarios estaba interesado en exagerar la insuficiencia del tributo y el bajo número de indígenas tenidos en cuenta para establecerlo, pues el tributo no fue fijado por cabezas sino en forma global para cada encomienda o repartimiento. Seguramente el ocultamiento era frecuente y muchos indígenas quedaban fuera de los recuentos de tributarios. Pero es difícil aceptar que en zonas de población tan concentrada como las de Tunja y Santa Fé el fraude alcanzara a la mitad y a las dos terceras partes. De haber sido verosímil la afirmación de López de Velasco de que en las dos provincias se ocultaban más de 122.000 tributarios, en ellas habrían existido 212.000 indígenas sometidos a tributo y por lo tanto una población total de 636.000 nativos, lo cual es poco probable.

Semejante ocultamiento es poco verosímil para Santa Fé, porque ninguna de las relaciones de encomiendas y encomenderos que conocemos atribuye a esta circunscripción más de 55 encomenderos ni una población encomendada notablemente superior a 60.000 indígenas. La propia relación de López de Velasco habla de 55 encomenderos ⁴⁹; la del oidor Monzón de 108 pueblos y 52 encomenderos "contando el Rey" ⁵⁰; la del visitador Sancho de Camargo (1595) es todavía más elocuente, pues relaciona 51 encomenderos, con una población total encomendada de 67.796 indígenas de los cuales 20.566 son tributarios, es decir, un poco menos de la tercera parte ⁵¹. Resumiendo las informaciones de López de Velasco, Quesada y otras fuentes como Piedrahíta, el investigador alemán Schotellius llega a contabilizar hasta 77 encomiendas en la circunscripción de Santa Fé ⁵², a las cuales podría atribuirse el promedio de 1.231 encomendados, que se deduce del informe del visitador Sancho de Camargo, lo cual nos daría una población encomendada en Santa Fé, hacia la segunda mitad del siglo XVI de 94.787 indígenas. Para Tunja la cifra dada por López de Velasco, sin tener en cuenta los que él cree que se ocultan, armo-

48. ANC. *Caciques e Indios*, T. V., f. 576r.

49. En ROSENBLAT, *op. cit.*, Vol. I, p. 250.

50. En HERNANDEZ RODRIGUEZ, *op. cit.*, pp. 184/5.

51. RESTREPO TIRADO, *doc. cit.*, p. 116.

52. En *Iberoamerikanisches Archiv*, Vol. XII, Nº 2, Berlin, 1938, pp. 194/5.

niza con la que suministra Fray Pedro de Aguado quien dice que el visitador Juan de Otálora registró 41.000 tributarios en el año de 1551. Dice el cronista textualmente: "Y con esta forma discurrió este visitador en este año de cincuenta y uno, por todos los repartimientos de la provincia de Tunja, en los cuales entran los indios Laches, que están de la otra banda del río Sogamoso; y haciendo descripción de los naturales de la forma y manera dicha, halló que habían cuarenta y un mil indios casados, sin los viejos, mozos y muchachos de quince años para abajo" ⁵³.

De manera que la sospecha de López de Velasco sobre el alto número de tributarios que quedaban fuera de los censos, resulta poco justificada cuando se comparan sus datos con otros de diferentes fuentes y de épocas muy próximas entre sí.

En cuanto a la provincia de Tunja la cifra de tributarios dada por López de Velasco, excluyendo los que él dice que se ocultan, resulta más realista que lo que el cosmógrafo de Indias pensaba, si se la compara con la ya citada de Aguado (41.000) correspondiente a 1551 y con los resultados de la tasa de tributos de dicha provincia realizada en 1565 por el licenciado Angulo de Castejón, siendo presidente de la Real Audiencia Venero de Leyva y Arzobispo de Santa Fé Fray Juan de los Barrios. El licenciado Angulo encontró que había en la jurisdicción 103 encomenderos y una población tributaria de 33.386 indígenas, la cual, si aplicamos el coeficiente de tres, daría una población total de 111.158 indígenas ⁵⁴.

III. El occidente colombiano.

Pasemos ahora a considerar la situación demográfica del Occidente del Nuevo Reino, que comprendía la gobernación de Popayán y parte de la gobernación de Quito, o en términos actuales las poblaciones indígenas de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle, Caldas y Antioquia.

A las tradicionales fuentes de información para esta zona, a saber, Cieza de León, Juan López de Velasco y Fray Jerónimo de Escobar, debemos agregar la citada y reciente investigación de Juan Friede sobre la vida y obra del obispo Juan del Valle cuya visita a los pueblos de la Gobernación de Popayán efectuada en el año de 1559 en compañía del oidor Tomás López dejó una relación detallada de los indígenas tributarios de esta parte del territorio del Nuevo Reino. Al resumir los informes de la tasación efectuada entonces, el obispo Valle y el oidor López encontraron en la provincia de Popayán 20.223 tributarios, es

53. AGUADO, *Recopilación*, ed. cit. I, p. 409.

54. ANC. *Caciques e Indios*, T. V., ff. 574/y ss.

decir, una población total que podría fluctuar entre 60.000 y 80.000 indígenas, según que se aplique el coeficiente de tres o cuatro indígenas por tributario ⁵⁵. Esta cifra no está muy distante de los 73.000 indígenas, divididos en 340 pueblos, con un promedio de 215 habitantes por poblado, que según López de Velasco era la población nativa de la Gobernación en el último tercio del siglo XVI ⁵⁶. Para una sola localidad de las comprendidas en la visita de Tomás López y el obispo don Juan del Valle, la ciudad de Almaguer, Kathleen Romoli de Avery ha calculado que hacia el año de 1552 pudo haber allí 8.000 indios de tributo y aplicando el coeficiente 1.5 —muy alto a nuestro juicio para esta época— una población total de 40.000 indígenas. La misma autora pone en duda que la disminución de indígenas hubiera sido tan intensa como podría deducirse de las cifras aportadas por López en 1559. Por su parte, el fiscal de la Real Audiencia, Francisco Guillén Chaparro en su relación de 1583 dice que en Almaguer había 3.000 indios de encomienda en cabeza de 16 encomenderos, lo que para esa fecha no daría una población de más de 10.000 a 12.000 indígenas.

En esta población así totalizada se encontraban Paeces y Quimbayas, dos de los más importantes núcleos indígenas del sur de Colombia. Al primero atribuye la visita 8.620 tributarios, lo cual daría una población aproximada de 25.860 pobladores y al grupo Quimbaya 4.281 tributarios o sea una población de unos 12.843 indígenas ⁵⁷. Este último dato concuerda con bastante aproximación con el suministrado para los mismos Quimbayas por Fray Jerónimo de Escobar, quien al pasar por dicha región en 1583 observa que solo hay 1.500 indígenas donde a la llegada de los españoles había 15.000, lo cual parece indicar que se refirió al total de la población de este grupo y no a los tributarios específicamente como lo interpreta Friede para concluir que la población Quimbaya en el momento de la Conquista debió ser de 60.000 indígenas ⁵⁸.

Nos inclinamos a pensar que las cifras dadas por Fray Jerónimo para el caso Quimbaya deben tomarse como referentes a población total y no a tributarios, porque en ninguna parte de su informe sobre la Provincia de Popayán distingue entre población total e indígenas tributarios y esta distinción, como ya lo hemos observado, estaba ya generalizada en los documentos de la segunda mitad del siglo XVI.

Para referirse a Cartago y al pueblo de los Quimbayas sus palabras textuales son estas: "Este pueblo en un principio fue

55. FRIEDE, *Vida y Luchas de don Juan del Valle*, ed. cit., totalizando los registros citados por el autor en las pp. 227 a 247.

56. TRINBORN HERMANN, *Señorío y Barbarie en el Valle del Cauca*, Madrid, 1949, p. 127.

57. FRIEDE, *op. cit.*, p. 243.

58. FRIEDE, *Los Quimbayas*, ed. cit., pp. 96/7.

mucho porque los conquistadores lo sujetaron e hicieron sus vasallos a los señores y caciques de una provincia que llaman **Quimbayas** que tenía quince leguas, en la cual hubo más de **quince mil indios**, gente rica y valiente en la guerra, pero que por el presente tiene y tenía hace nueve años cuando yo fui cura y vecino de este lugar como mil y quinientos indios” 59. En los mismos términos se refiere a los demás pueblos de la provincia.

Hay todavía algunas razones más para interpretar los datos del informe de Fray Jerónimo de Escobar como relacionados siempre con indígenas en total y no en particular con indígenas tributarios. De tomarse como referentes a tributarios las cifras que atribuye a otros pueblos de las mismas provincias, éstos darían una población total muy poco probable. De Anserma dice que tenía 40.000 indígenas a la llegada de los españoles 60; Arma 80.000 61; Caramanta 25.000 indígenas 62; Santa Fé de Antioquia 100.000 63. En total, las cuatro poblaciones tendrían 245.000 indígenas, que de tomarse como tributarios darían una población muy próxima al millón de indígenas, dato que no concuerda ni con los testimonios de la época, ni con las pruebas que hasta el momento ha podido suministrar la arqueología. Por otra parte, no sería lógico pensar que al referirse a otros pueblos de la misma región geográfica sus informes se referían a población total y que al hablar de los Quimbayas se refirió a población tributaria.

Que todos sus datos se refieren a población total, se comprueba también al comparar la cifra correspondiente a Anserma con la que aporta para la misma población Fray Pedro Simón. En efecto, el autor de las **Noticias Historiales** dice que en dicho pueblo, más de diez mil indios que se encomendaron por primera vez, se han minorado a seiscientos [...] 64. Si fueron 10.000 los encomendados por primera vez, puede calcularse que el total sería de treinta a cuarenta mil indígenas según que se aplique el coeficiente de tres o cuatro indígenas por cada tributario, total equivalente a la cifra que para Anserma da Fray Jerónimo de Escobar.

Conviene aquí detenerse a comentar las cifras de población sobre la provincia de Antioquia dadas por Fray Jerónimo, pues ellas han constituido la principal fuente para muchos cálculos demográficos hechos sobre esta región, a pesar de no poseer tales cifras más fundamento que el que pudieron tener las

59. ESCOBAR FRAY GERONIMO, *op. cit.*, Anales de Instrucción Pública, Bogotá,

1889, T. XV, 665, p. 98.

60. *Ibid*, p. 100.

61. *Ibid.*, p. 101.

62. *Ibid.*, p. 101.

63. ESCOBAR FRAY GERONIMO, *op. cit.*, p. 101.

64. SIMON, *Noticias*, ed. cit., Vol. VI, p. 60.

aportadas por los cronistas. En efecto, en su información el autor no nos dice cómo fueron formadas, si con base en censos efectivos, o en recuentos de encomiendas o si le fueron suministrados por otros autores o por documentos de la época. Por otra parte, el hecho mismo de que sean globales y expresadas en guarismos de millares, induce a cierta sospecha de haber sido formadas al azar, y la circunstancia de parecerse a otras que circulaban en escritos de la época (por ejemplo, a las traídas por Canelas Albarrán y López de Velasco) ⁶⁵, dejan la impresión de haber sido establecidas sobre la base de opiniones corrientes en los relatos de la época, tomadas sin mayores precauciones críticas.

A este propósito hay que observar también el contraste entre las cifras redondas y enfáticas de Fray Gerónimo y las de Francisco Guillén Chaparro en su *Memoria* sobre los pueblos de la gobernación de Popayán escrita exactamente en la misma fecha. En efecto, las cifras suministradas por este funcionario de la Corona son menos frecuentes y mucho más discretas. En varias ocasiones coincide con Fray Gerónimo en la cantidad de indígenas tributarios que encuentra en algunos lugares. Así, en Cartago, donde dice, como el franciscano, que había 1.500 tributarios o en Arma donde ambos registran quinientos. Pero al calcular lo que pudo ser la población primitiva de esta última localidad, Fray Gerónimo dice que fueron 80.000 y Guillén Chaparro solo habla de 20.000. En general el informe de este último omite toda hipótesis sobre la población indígena en el momento de la Conquista y se limita a registrar las cifras de los indígenas que encuentra en la región visitada.

Después de analizar todos los datos disponibles en las fuentes escritas del siglo XVI, Trinborn concluye considerando como discreto y merecedor de confianza el cálculo de 100.000 indígenas para la provincia de Antioquia hecho por Felipe Pérez en el siglo XIX y la idea de este mismo autor que concedía a las tribus de la misma provincia un promedio de 10.000 miembros. Por el contrario, la opinión de Piedrahíta que estimaba en 600.000 indígenas la población precolombina de esa región, le parece a este autor completamente imprecisa y desprovista de fundamentos ⁶⁶.

IV. La costa atlántica.

De la región comprendida entre Santa Marta y Riohacha, lo mismo que de la Sierra Nevada, dice Castellanos, al narrar la expedición ordenada por Bastidas y llevada adelante por Palomino, que eran tierras muy pobladas y populosas:

65. ROSENBLAT, *op. cit.*, Vol. I, p. 84, nota.

66. TRINBORN, *op. cit.*, p. 140.

Metiéronse muy adentro de la Sierra
Viendo tan mal parada ya la cosa,
Con ser populosísima la tierra
De gente por extremo belicosa... 67

También se expresa en la misma forma al hablar de la penetración en la Sierra de las tropas enviadas por García de Lerma, que partieron de Pocigüeica:

Llegaron a las faldas de la sierra
Donde tenían muchas sementeras;
Pobladísima ven toda la tierra,
Insuperables todas las laderas... 68

Solo en dos ocasiones el cronista se aventura a dar cifras, en ambas con evidente deseo de alabar el valor, o de justificar la retirada de los españoles en lucha. Relatando la desastrosa expedición de las tropas enviadas por García de Lerma hacia la Sierra Nevada, dice que salieron al encuentro de los conquistadores más de "veinte mil salvajes, al mando del cacique Morocando"^{68a} y explica la retirada que se vieron obligados a realizar las tropas españolas, afirmando que eran doscientos los castellanos y más de noventa mil los indígenas:

Aquellos que libró su ligereza
A Santa Marta fueron mal parados,
Mostrando las angustias y tristezas
Que nacen de sucesos desdichados;
Y había de presente tal flaqueza
Y número tan poco de soldados,
Que el Gobernador tuvo por incierto
Poderse sustentar en aquel puerto.
Por ser como doscientos castellanos
O poco más de nuestros peregrinos,
Y de los naturales comarcanos
Sobre noventa mil los más vecinos
Que con arcos y flechas en las manos
Son peores que espíritus malignos... 69.

Basado en el testimonio de cronistas e historiadores de Indias—Castellanos, Simón, Oviedo— Reichel-Dolmatoff cree que el territorio de la antigua gobernación de Santa Marta estuvo "densamente poblado" antes de la conquista, pero la generalidad e imprecisión de tales testimonios no le permite concretar la realidad demográfica de la cultura Tairona y los grupos circunvecinos⁷⁰. Observa que Fray Pedro Simón, el que con ma-

67. CASTELLANOS, *Elegías*, ed. BPC, 1955, Vol. I, p. 301.

68. CASTELLANOS, *Elegías*, ed. cit. I, p. 334.

68a. *Ibid.*, p. 340.

69. CASTELLANOS, *Elegías*, ed. cit., I, p. 351.

70. REICHEL-DOLMATOFF GERARDO, *Datos Histórico-Culturales sobre las Tribus de la Antigua Gobernación de Santa Marta*, Bogotá, 1957, p. 70.

yor frecuencia anota los fenómenos del poblamiento, dice que en el Valle de la Calera había doscientas cincuenta poblaciones, las más de mil casas grandes, pero que en otra parte de sus *Noticias* se refiere al mismo valle como poseedor de diez mil viviendas. Hay pues, entre las dos cifras del cronista, tal diferencia, que en ésta como en otras circunstancias semejantes resulta muy difícil dar crédito a las cifras del autor de las *Noticias Historiales*. Sin embargo, en favor de un denso poblamiento de esta zona hablan las investigaciones arqueológicas de Gerardo y Alicia Reichel-Dolmatoff que permiten afirmar que los pueblos de la Sierra Nevada, particularmente los Taironas, conocieron el poblamiento nucleado y tuvieron construcciones líticas indicadoras de una población numerosa y hasta de un incipiente desarrollo urbano. En el sitio de Pueblito, Reichel ha podido determinar la existencia de 1.000 casas, pero fuera de este caso los hallazgos no han brindado asidero a conclusiones numéricas⁷¹. Por otra parte, y no obstante que los repartimientos de indios comenzaron allí inmediatamente iniciada la conquista, carecemos de recuentos de indígenas tributarios de la primera y la segunda mitad del siglo XVI que nos permitirían un cálculo aproximado de la población total. Los datos más antiguos que poseemos hasta hoy, referentes a la encomienda en la Gobernación de Santa Marta datan de 1625 y ya para esta época la población indígena estaba considerablemente diezmada. Sin embargo, el número de indígenas encomendados que presentan los recuentos de 1625 es tan bajo, que por fuerte que hubiera sido el despoblamiento no parece verosímil que de una población de varios centenares de miles de indígenas se hubiera llegado, al comenzar el siglo XVII, a una cifra tan baja como la que puede deducirse del número de tributarios entonces existentes en los principales núcleos. En efecto, de acuerdo con el estudio histórico de las tribus de la antigua gobernación de Santa Marta efectuado por Reichel, los indígenas encomendados no pasaban de 1.500 habida cuenta de los principales distritos de la gobernación como Santa Marta, Tenerife, Córdoba, Sevilla, Tamalameque y Valledupar, lo cual nos indica que la población nativa total no podía ser para entonces mayor de diez mil indígenas⁷². En estas condiciones, no

71. REICHEL-DOLMATOFF GERARDO, *Contactos y Cambios Culturales en la Sierra Nevada de Santa Marta*, en "Revista Colombiana de Antropología", Vol. I, Bogotá, 1953, p. 37. La economía de la región es descrita como basada en agricultura intensiva de maíz, frijol, yuca, ahuyama con empleo de irrigación, *Ibid*, p. 20. Del mismo autor, *Investigaciones Arqueológicas en la Sierra Nevada de Santa Marta*, "Revista Colombiana de Antropología", Vol. II, N^o 2, pp. 116 y ss. La cultura Tairona conoció el empleo de la piedra como material de construcción en cimientos y muros de vivienda, terrazas agrícolas, muros de contención, caminos, escaleras y puentes, lo que indica no solo una técnica avanzada sino una cierta densidad de población como fuente de mano de obra.
72. REICHEL-DOLMATOFF, *Datos Histórico-Culturales sobre las Tribus de la Antigua Gobernación de Santa Marta*, ed. cit., pp. 47 y ss.

sería muy desacertado pensar que la población indígena de esta zona al producirse la conquista no pudo haber sido superior a 100.000 o 150.000 habitantes, incluidos en ellos pueblos como los motilonos y chimilas.

Tampoco el territorio correspondiente a la gobernación de Cartagena debió ser muy densamente poblado. De las informaciones que trae Aguado sobre las provincias indígenas de Zenu, Zenufaná y Panzenú, que abarcan desde la costa hasta la parte septentrional de Antioquia, se puede colegir que el poblamiento era disperso y la población total más bien pequeña⁷³. La misma impresión se obtiene del relato que hace Castellanos de la conquista de estos territorios, a pesar de sus numerosas frases que hablan de "grandes poblaciones" como cuando relata la llegada de Vadillo a tierras del cacique Nutibara. "Tierra poco poblada [...] De pocos aunque ricos naturales [...], dice refiriéndose a varios lugares de la provincia de Zenu que conquistaron Pedro de Heredia y sus hombres. "Terreno de poquitos moradores" era la provincia de Abive, según el relato del cronista, aunque en otro lugar dice que el valle de Mauri estaba "Habitado de muchos naturales" y que las gentes de Vadillo fueron recibidas por más de diez mil hombres de guerra del cacique Utibara [Nutibara]^{73a}.

La encomienda, tal como la encontramos a comienzos del siglo XVII, tampoco tuvo aquí un gran desarrollo. Vásquez de Espinosa dice que Tubará, uno de los más importantes centros indígenas de esta región, rentaba a su encomendero 6.000 pesos al año, lo que si calculamos un tributo de 6.00 pesos anuales por cabeza, daría una población de 1.000 indígenas y una total de 4.000 aproximadamente. El pueblo de Sipacua, agrega este cronista, "que es mayor que Tubará", renta 8.000 pesos, lo que significa para este núcleo una población tributaria de unos 1.330 tributarios y un total de 5.200 indígenas⁷⁴. Los datos de Vásquez debieron corresponder a comienzos del siglo XVII, pues sus informaciones se refieren a los años de 1612 a 1621. Tendríamos, pues, para esta fecha en las dos mayores concentraciones indígenas de la región, una población indígena cercana a los 10.000 habitantes.

V. Las zonas periféricas. El Chocó y Los Llanos Orientales.

Ahora bien, si con excepción del grupo chibcha y eventualmente de algunas regiones de la Costa Atlántica (Taironas) y de la zona andina e interandina (Quimbayas, Paez y Quillacingas, grupos del sur de Antioquia), faltaron en el territorio

73. AGUADO, *Recopilación*, ed. cit., IV, pp. 23, 52, 53.

73a. CASTELLANOS, *Elegías*, ed. cit. Vol. III, pp. 59, 60, 75, 135, 139, 142, 147.

74. VASQUEZ DE ESPINOSA *op. cit.*, p. 295.

que hoy ocupa Colombia grandes concentraciones demográficas en la época prehispánica, mucho más débil todavía fue el poblamiento de la zona que podríamos llamar periférica, es decir, la correspondiente a las tierras del Chocó y de los Llanos Orientales. Por el escaso desarrollo social y cultural de los pueblos que las han habitado, el poblamiento fue en estas zonas todavía más disperso y los efectivos demográficos más escasos. Para ninguna de ellas poseemos datos precisos de los primeros siglos de la conquista y colonización, entre otras razones porque ambos procesos fueron allí incompletos y tardíos. Para explorar el territorio chocono se organizaron sucesivas expediciones a partir de 1540, pero ninguna de ellas llegó a establecer núcleos de colonización estables ni a organizar la explotación económica sistemática de sus tierras y minas. Y aunque ya en la segunda mitad del siglo XVII sus indígenas están sometidos a tributo a favor del Rey, el régimen de encomiendas y mitas prácticamente no existió en su territorio y sus minas sólo empezaron a ser explotadas en grande escala a partir de 1654 ⁷⁵. Por estas circunstancias no tenemos recuentos detallados de su población sino en las últimas décadas del siglo XVIII y antes de esta fecha sólo existen alusiones muy generales a ella.

Un acompañante del Capitán Gómez Hernández, quien realizó en 1543, una de las primeras expediciones al territorio chocono, declara en la instrucción realizada para averiguar la suerte de las exploraciones capituladas por la Corona y el capitán Díaz Sánchez de Narváez, [...] que la tierra era poblada y con gran cantidad de indios [...] ⁷⁶. Otro de la misma expedición, testimonia que había gran cantidad de gente y tierra donde se podía poblar ⁷⁷. En el año de 1606, Melchor de Salazar, vecino de la ciudad de Cartago, en la probanza ordenada por la Corona respecto a los descubrimientos hechos en el Chocó por varios exploradores, declara que según las relaciones que ha tenido y le han dicho numerosos exploradores de las tierras choconas hay en ellas [...] suficiente copia de naturales para poblar cuatro pueblos o ciudades españolas [...] ⁷⁸. Según esto, no podrían ser más de 40.000 habitantes.

En la segunda mitad del siglo XVII se tienen noticias más precisas sobre la provincia chocona. En 1688 el teniente de gobernador de la ciudad de Anserma y su distrito, Antonio de Veiroz, en una información detallada sobre los tributos que pagan los indígenas de la provincia de Citará, al referirse a la población dice al Rey: [...] Esta provincia, señor, no tiene

75. RESTREPO VICENTE, *Estudio sobre las Minas de Oro y Plata de Colombia*, 2a. ed., Bogotá, 1952, p. 83.

76. ORTEGA RICAURTE ENRIQUE, *Historia Documental del Chocó*, Bogotá, 1954, p. 11.

77. *Ibid.*, p. 13.

78. *Ibid.*, p. 98.

tanta gente como la envidia ha publicado, aunque es verdad que la distancia de la tierra es muy dilatada [...] ⁷⁹. Años más tarde, el mismo funcionario es más explícito al anotar que en el año de 1684, [...] había en dicha provincia mil trescientos indios de armas y más de cien capitanes, de los cuales, agrega en 1695, no han quedado más de trescientos tributarios [...] ⁸⁰.

Sólo al finalizar el siglo XVIII se tiene un informe detallado de la población choacoana y de las condiciones económicas, sociales y geográficas de la provincia con la **Relación de las provincias de Citará y Novita** del capitán de ingenieros Juan Jiménez Donozo, escrita en 1780. La población indígena total, según el empadronamiento de 1788, era entonces de 5.414 indígenas en una población total de 14.668 personas, de las cuales eran esclavos 5.756; libres (la mayor parte mestizos probablemente) 3.160; blancos 309 y eclesiásticos 23. Para esta época, la población negra, sobrepasaba ligeramente a la indígena ⁸¹.

Cerca de treinta años después (1807), el visitador Carlos de Ciaurriz realizó un censo de población cuyo resultado arrojó la cifra de 4.372 indígenas "comprendidas todas las clases, hombres, mujeres, tributarios, reservados, niños y niñas, de los cuales 1.688 pertenecían a la provincia de Novita y 2.684 a la de Citará ⁸².

Lo más probable es que ni las cifras aportadas por el censo de Jiménez Donozo hecho en 1780, ni las correspondientes al de 1807 hecho por De Ciaurriz, reflejaran la realidad de la población indígena choacoana en su totalidad. Seguramente solo incluían la población de los centros más poblados y en mayor contacto con la administración española. Ambos, por lo demás, son deficientes, pues no especifican las localidades y pueblos, de manera que no podemos establecer plenamente el área geográfica que incluyen. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que en pocas regiones como en ésta y en los Llanos Orientales se hacía, y se hace hoy todavía, tan difícil el recuento de la población indígena, si se tienen en cuenta sus peculiares formas de vida, especialmente su movilidad permanente que los llevaba, y aun hoy mismo los lleva, a desplazarse continuamente a lo largo de los numerosos ríos de este territorio.

Pero aun con estas reservas, tomando estos empadronamientos como base de hipotéticos cálculos demográficos, podría afirmarse, sin alejarse demasiado de la realidad, que por muchos grupos de indígenas que hubieran quedado por fuera, la población del Chocó, hacia fines del siglo XVIII no podía ser superior a una cifra que podría fijarse en 20.000 indígenas. Al confrontar los recuentos sucesivos en los treinta años que median en-

79. *Ibid.*, p. 141.

80. *Ibid.*, p. 151.

81. ORTEGA RICAURTE, *op. cit.*, pp. 214/15.

82. ANC, *Visitas del Cauca*, T. V., f. 274r.

tre los dos empadronamientos, puede concluirse que la población indígena del Chocó permanecía estática, es decir, que no aumentaba ni disminuía sensiblemente. Tal condición se ha mantenido al parecer hasta los tiempos presentes, pues el antropólogo Reichel Dolmatoff calcula la actual población indígena chocoana en una cifra no superior a 20.000 habitantes ⁸³.

Para la población indígena de los Llanos Orientales los datos que poseemos son aún más deficientes que para el Chocó. Pero de los pocos informes que nos legaron Aguado, el padre Rivero y Gumilla, puede deducirse lo que las modernas investigaciones antropológicas han comprobado: que su población era dispersa, de medios culturales —sobre todo agrícolas y alimenticios— insuficientes para mantener una población numerosa y que sus tribus estaban compuestas por efectivos demográficos que pocas veces podían contarse por miles, si se exceptúan grupos como el caribe, y en el territorio estrictamente colombiano, el de los Achaguas, Chiricoas y Guahibos.

Una de las pocas ocasiones en que Aguado se refiere al número de indígenas de alguna región de los llanos, es cuando relata la expedición del capitán Juan de Avellaneda, quien partiendo de San Juan de los Llanos llegó a tierras de los Guayupes: "Parecióle la tierra de buena disposición para tener minas de oro, —dice el cronista— y en ella había cantidad de naturales, aunque no muchos, los cuales vinieron a ser menos, porque como todas las compañías de españoles de Coro salían antiguamente a descubrir que venían bajando la sierra, iban a parar y descansar en esta provincia de estos Guayupes y Pueblo de Nuestra Señora, y en aquel tiempo se hacían esclavos los indios, y demás de esto no tenían casi por escrúpulo matar y maltratar, ni cargar ni sacar de sus naturales los indios, fueron estos pobres Guayupes muy arruinados y destruidos, así en sus personas, mujeres e hijos, porque antes de Federmán estuvo en ellos alojado el gobernador Jorge Espira con más de trescientos hombres, muchos días, y después de él este teniente Federmán con ciento setenta hombres, y después de Federmán estuvo Hernán Pérez de Quesada, que salió del Reino en busca del Dorado con más de doscientos hombres y más de ocho mil indios Moxcas que son ruina y asolación de todo lo que por delante topan" ⁸⁴. Y un párrafo más adelante, vuelve el cronista a repetir que los indios no eran muy numerosos y que [...] el defecto de los pocos naturales le tuvo [al capitán Avellaneda] mucho tiempo resfriada la voluntad de ir a poblados o pedir licencia para ello" ⁸⁵.

83. REICHEL-DOLMATOFF GERARDO, *Notas Etnográficas sobre los Indios del Chocó*, en "Revista Colombiana de Antropología", Vol. IX, Bogotá, 1960, pp. 78/9.

84. AGUADO, *Recopilación*, Vol. I, p. 570.

85. *Ibid.*, p. 570.

Podría pensarse que el cronista se refería al residuo de población que quedó en aquellas tribus después del paso de los conquistadores y de la mengua causada por la trata de indios esclavos y la explotación a que fueron sometidos. Pero aún así sus apreciaciones respecto al poblamiento de las regiones llaneras son tan generales, que no podemos deducir de ellas que antes de la presencia de los españoles y alemanes eran suficientemente pobladas. Además, los observadores posteriores, sobre todo Rivero y Gumilla, coinciden en observar el débil y disperso poblamiento de toda esa extensa zona.

En su *Historia de las Misiones de los Llanos de Casanare y los Ríos Orinoco y Meta* ⁸⁶, el Padre Juan Rivero, que recorrió estas regiones a comienzos del siglo XVIII, sólo usa expresiones metafóricas para referirse al número de indígenas de las diversas tribus: "Las innumerables naciones y gentío que, como arena, poblaban las riberas de los ríos y como los astros las serranías y montañas de esta dilatada provincia, prometían desde su principio inmenso campo para satisfacer el celo ardiente de la Compañía de Jesús, y abría al mismo tiempo una gran puerta para otras innumerables naciones" ⁸⁷. "No tiene el número las capitánías y parcialidades de todo el Chiricoísmo [Chiricoas] y de la nación Guagiba [Guahibos]. Todas estas sabanas, tan parecidas a los mares por su extensión y longitud, manifiestan con los repetidos humos que se divisan a lo lejos por distintas partes y sitios, el inagotable gentío que anda repartido en tropas, trasegando todos los ríos y montañas. Es tan numerosa esta nación, y tan multiplicada en capitánías y cacicazgos, que apenas se le halla término. Por cualquiera parte que se camine por el Airico, el Orinoco, Barinas, o cualquier otro sitio, se verán caminos trillados y señales recientes de gentes tan desgraciadas" ⁸⁸. Luego agrega: "Otras naciones que se descubrieron en el río Cuiloto, y de las cuales da noticia el Padre Antonio Monteverde, no son inferiores en número a los Chiricoas y Guahibos. Más de cien mil indios, dice el Padre, que abrigaba en sus riberas ese río hasta llegar a la Guayana" ⁸⁹.

Siendo la de los Achaguas la nación más numerosa ya que, según Rivero se extendía desde Barinas hasta San Juan de los Llanos y de allí hasta Popayán [hasta tierras de la gobernación de Popayán], sin embargo su número no parece haber sido muy grande, pues el mismo autor dice que, en 1606 cuando el capitán Alonso Jiménez entró por el río Meta con su infantería, sa-

86. PADRE JUAN RIVERO, *Historia de las Misiones de los Llanos de Casanare y los Ríos Orinoco y Meta*, BPC, Bogotá, 1956.

87. RIVERO, *op. cit.*, p. 16.

88. RIVERO, *op. cit.*, p. 17.

89. *Ibid.*, p. 17.

lieron a recibirlo en son de paz cerca de cuatro mil indios con sus caciques y capitanes ⁹⁰.

Al hablar de los indígenas de la vertiente oriental de la sierra Nevada de Chita, sedentarios, de poblamiento más compacto y mayor desarrollo cultural (Morcotes, Guaceos, Tamaras, Cacatíos), dice el cronista que antiguamente fueron muchos y que en su tiempo lo son todavía, pues sólo en los pueblos de Morcote, Pauto y Támara “se contaban como seis mil almas cuando entraron los Padres, y junto con los Tunchos y los del pueblo de Chita formaban un gentío muy cuantioso y difícil de doctrinar, por la variedad de lenguas” ⁹¹.

En todos los casos destaca el padre Rivero el carácter disperso del poblamiento de toda la vasta región llanera, la movilidad permanente de los indígenas y el estado crónico de guerra entre las diferentes tribus, sobre todo los estragos que entre ellas causaban los caribes: “Estaban poblados, pero distantes unos de otros, más por cortas parcialidades y por familias que por la vía del pueblo. Distaba un bohío o caney de otro, dos, cuatro y hasta diez leguas, diseminados por la serranía” ⁹². Los Chiricoas, —dice— son gente muy numerosa; habitan desde los rincones más retirados del Orinoco, del río Meta y del Airico, hasta casi los últimos términos de San Juan de los Llanos; no se ha hallado gente en esta América más parecida a los gitanos de España; andan errantes y vagamundos, casi siempre en continuo movimiento, y por eso no tienen poblaciones, ni benefician sus tierras, ni hacen labranzas” ^{92a}.

Gumilla es todavía más expreso al referirse a la debilidad demográfica de las diversas familias de indígenas del Orinoco y los Llanos. Explica esta situación por las numerosas prácticas indígenas que conducen a la baja natalidad y mortalidad muy alta, de niños especialmente:

Y para que se vea práctica y claramente esta dificultad, y con cuanta razón causa admiración, individualaré algunas naciones, para que por ellas se infiera el gentío de otras. La nación **cacatía**, cristiana ya, no pasó de mil almas, y (por lo que después diré) hoy no pasa de quinientas. La nación **achagua**, parte convertida ya, y parte próxima a convertirse (actualmente se trabaja en ello) no llega toda junta a tres mil almas. La nación **jirara** y **betoya**, que en su gentilidad eran un agregado de varias naciones, hoy forman tres colonias que no pasan de tres mil almas. Lo mismo digo de la nación **sáliva**, imán y embeleso de los misioneros, por su singular docilidad, en que actualmente trabaja, y no pasará de cuatro mil almas. Otras hay de mayor gentío, como la **cariba** [caribel], que puede poner, o en tierra, o en agua, doce mil indios

90. RIVERO, *op. cit.* p. 17.

91. *Ibid.*, p. 56.

92. *Ibid.*, p. 58.

92a. *Ibid.*, p. 150.

de guerra. La nación **caberre**, aun más carnícera, brutal, e inhumana, que la **cariba**, poblada en el Oriente a cuatrocientas leguas de sus bocas, es también numerosa, tanto, que hace frente a las invasiones de los caribes, que suben, con ochenta, ya con cien **piraguas** de guerra, a invadir a los **caberres** (como después diré) y hasta hoy siempre ha llevado los **caribes** el peor partido: de que se infiere el valor y número del gentío **caberre**. Fuera de estas naciones las restantes que se han descubierto, son de tan corto gentío, como apunté ya, y alguna de tanto menor, que apenas se pudiera creer a no experimentarlo” 93.

Dos siglos más tarde, la población indígena llanera seguía estacionaria y tan escasa como en los tiempos en que escribía Gumilla, según lo confirmaba un censo realizado en 1810. El empadronamiento realizado entonces arroja una población de 8.077 indígenas, y de sus numerosas tribus sólo tres poseían más de mil miembros, a saber, los Achaguas, con 2.068 miembros, los Salivas con 1.800 y los Guahibos con 1.033 94.

VI. Los factores de despoblación en el Nuevo Reino

Las causas que produjeron el descenso de la población indígena en el Nuevo Reino de Granada fueron, en general, las mismas que operaron en todo el territorio americano. Tales causas, como se acepta hoy por la mayoría de los historiadores que se han ocupado del tema, fueron muy variadas y es muy difícil, si no imposible, darle a una de ellas la categoría de causa única o siquiera fundamental. Todas ellas debieron obrar simultánea y recíprocamente. Reducidas a un esquema serían las siguientes: acciones bélicas del período de conquista, dureza del régimen de trabajo en minas, obrajes y haciendas, nuevas enfermedades traídas por el conquistador (viruela, gripe, sarampión, tifo), destrucción transitoria de la economía y desorganización de las tradicionales formas de cultura y vida social; competencia vital de la población conquistadora y colonizadora que, sobre todo en la primera centuria, consumía y no producía, lo cual produjo un descenso en las posibilidades alimenticias de la población nativa. Finalmente, la introducción de formas nuevas de cultura y nuevas relaciones sociales, se tradujeron en disolución de familias y tribus, apatía por la reproducción y dificultad del contacto sexual con sus consecuencias negativas sobre la realidad demográfica.

El problema específico para la historia social del Nuevo Reino de Granada y para desentrañar el sentido del rumbo que tomó su formación nacional con su acelerado proceso de mestizaje y españolización, solo comparable en el continente al caso de

93. GUMILLA, *op. cit.*, p. 268.

94. GROOT JOSE MANUEL, *Historia Eclesiástica y Civil del Nuevo Reino de Granada*, BAC, Bogotá, 1953, Vol. II, p. 658.

Chile entre los países que poseían en el momento de la conquista una considerable población indígena, hace indispensable analizar la manera y la intensidad con que las mencionadas causas de despoblación incidieron en el caso neogranadino.

VII. Nuevas enfermedades.

Comencemos por las enfermedades traídas por el conquistador, que aquí como en el resto del Continente parecen haber sido la más activa causa de mortalidad. Una de las primeras noticias de las epidemias devastadoras que diezmaron la población indígena del territorio colombiano es la que trae Cieza de León en la descripción que hace del territorio de los Quimbayas: “Y pues trato de esta materia —dice el cronista al referirse a la costumbre indígena de bañarse cuando estaban enfermos— diré aquí lo que aconteció en el año 46 en esta provincia de Quimbaya. Al mismo tiempo que el visorey Blasco Núñez Vela andaba envuelto en las alteraciones causadas por Gonzalo Pizarro y sus consortes, vino una general pestilencia por todo el reino del Perú, la cual comenzó de más adelante del Cuzco y cundió toda la tierra; donde murieron gentes sin cuento. La enfermedad era, que daba un dolor de cabeza y accidente de calentura muy recio, y luego se pasaba el dolor de la cabeza al oído izquierdo, agravaba tanto el mal, que no duraban los enfermos sino dos ó tres días” ⁹⁵. Por la descripción del cronista puede inferirse que se trataba posiblemente de una epidemia de gripe infecciosa, enfermedad que todavía en el siglo XVIII causaba estragos en el indígena, llegando a destruir poblaciones enteras. Después de hacer una prolija narración de las alusiones fantasmagóricas que posiblemente la fiebre producía en los indígenas, agrega Cieza que a causa de dicha pestilencia toda la gente de la provincia faltó, y a los españoles se les murieron las indias de servicio, que pocas o ninguna quedaron ⁹⁶.

Por su parte, el historiador Groot, tomando el dato quizás de Rodríguez Freile, dice que en 1566 apareció por primera vez la viruela en el Nuevo Reino y que fue tal la mortandad que “hubo comarcas en que desaparecieron pueblos enteros” ⁹⁷. Una segunda epidemia, aún más devastadora se presentó en 1587. En esta segunda vez que se propagaron las viruelas en el Nuevo Reino de Granada, agrega el mismo historiador, parecía que habrían de acabar con sus naturales, en tanto tiempo que duró la epidemia, pues habiendo aparecido en 1587 no cesó hasta el año de 1590 ⁹⁸. Posiblemente a esta segunda epidemia se refiere

95. CIEZA DE LEON, *op. cit.*, p. 376.

96. *Ibid.*, p. 376.

97. GROOT, *op. cit.*, Vol. I, p. 276.

98. *Ibid.*, p. 344.

Rodríguez Freile en su *Carnero*, cuando el cronista nos dice que en 1587 murió la tercera parte de los naturales de Santa Fe y muchos españoles a consecuencia de la viruela ^{98a}.

Las noticias anteriores se refieren a la capital del Nuevo Reino y tal vez a toda la sabana de Bogotá, pero es muy probable que la epidemia se haya generalizado en toda la Audiencia, pues ella debió formar parte de la que por los mismos años se presentó en el Continente, desde el Perú hasta México, según lo afirma el Padre Gumilla basándose en las informaciones del cronista Herrera ⁹⁹.

Poseemos todavía algunas otras informaciones sobre este tema. Refiriéndose a la población indígena de la región de Tamalameque, el corregidor del pueblo informaba en 1579 al gobernador Lope de Orozco, que una epidemia de viruela y sarampión había diezclado la población indígena de la región: "No hay en el presente la décima ni la duodécima parte de los indios que solían auer en la comarca de esta ciudad. La causa, dicen los naturales y aun los españoles, que fue una general enfermedad que hubo de viruelas y sarampión la cual asoló mucho los pueblos y así sus encomenderos, por ser pocos los que les quedaban en algunos pueblos, los redujeron y pasaron a otros los que restan" ¹⁰⁰.

A comienzos del siglo XVII, precisamente en 1633, se presentó una epidemia de tifo que duró cerca de dos años y que según el historiador Groot, destruyó la mayor parte de los pueblos de la Sabana, llevándose las cuatro quintas partes de los indios ^{100a}.

VIII. Trabajo en las minas.

Tanto los cronistas y misioneros de la época de la conquista como historiadores modernos han considerado que el trabajo minero fue una de las más importantes causas del descenso, y en algunos lugares de la extinción de la población indígena americana. Mas, a pesar de la general aceptación de esta tesis, parece sin embargo que ella ha sido aceptada con poco sentido crítico. Así lo ha sostenido Angel Rosenblat en su estudio sobre **La Población Indígena y el Mestizaje en América** ¹⁰¹ y así parece confirmarlo la situación de la Nueva Granada. Rosenblat ha puesto en duda la validez de esta explicación, o por lo menos el grado de importancia que se le ha dado no sólo para el

98a. RODRIGUEZ FREILE, *El Carnero*, Bogotá, 1938, p. 97.

99. GUMILLA, *op. cit.*, p. 388.

100. LATORRE GERMAN, *Relaciones Geográficas de Indias*, Sevilla, 1919, p. 19.

100a. GROOT, *op. cit.*, Vol. I, p. 453.

101. ROSENBLAT, *op. cit.*, Vol. I, pp. 76 y ss.

Continente en general, sino aún para aquellas regiones como el Perú y Bolivia que tuvieron, junto con México, las más grandes explotaciones mineras coloniales. Su argumentación se basa en que aun en lugares como las minas Potosí (para el Perú), el número de indígenas ocupados en labores mineras nunca constituyó una porción considerable de la población, pues tal número, de 1583 a 1633 osciló en este lugar, entre 4.000 y 4.500 indios ¹⁰².

En la Nueva Granada, si bien es cierto que hubo numerosos centros mineros en explotación desde 1540 y no obstante que su producción en plata y oro fue la más importante del mundo colonial español después de la de México y el Perú, no hubo concentraciones mineras semejantes a las de Potosí o Guadalajara. Por otra parte, si nos atenemos a los numerosos testimonios recojidos por Vicente Restrepo, en sus **Estudios sobre las Minas de Oro y Plata de Colombia**, desde los primeros días de la conquista la mayor parte de las minas de la Nueva Granada fueron explotadas con indígenas ayudados por cuadrillas de negros esclavos ¹⁰³. De las minas de Antioquia generalmente se dice que eran explotadas por unos pocos indios y algunos negros. Rara vez el número de los primeros sobrepasó la cifra de 500. De las minas del bajo Cauca dice Cieza de León que en el verano "sacan los negros y los indios de sus playas harta riqueza" ¹⁰⁴. De las de Arma y Caramanta dice Fray Jerónimo de Escobar que en 1580 existían allí unos nueve españoles y 500 indios que sacaban de 5.000 a 6.000 pesos por año ¹⁰⁵. De las famosas de Buriticá, dice el mismo Fray Jerónimo que hacia la misma fecha estaban trabajadas por 150 esclavos negros que obtenían de ellas unos 50.000 pesos por año ¹⁰⁶. En Cáseres, según el informe de Francisco Guillén Chaparro (1583) hay 150 esclavos sacando oro para Gaspar de Rodas ¹⁰⁷. Y de Zaragoza cuenta Fray Pedro Simón que desde su fundación (1581), llevados por la codicia muchos españoles trasladaron sus cuadrillas de negros desde Panamá ¹⁰⁸. Lo mismo ocurrió en Remedios, donde, según el cronista, hacia fines del siglo XVI, veinte españoles tenían más de 2.000 esclavos negros que lo menos que cada uno daba de jornal cada semana eran diez pesos de oro; y muchos daban esta cantidad en un día y algunos 30 y 40 y 100, y tal día hubo un solo esclavo que sacó 500. Agrega el cronista que de los dos mil esclavos en 1613 solo quedaban 500 debido a las enfermedades que sobrevinieron ¹⁰⁹.

102. *Ibid.*, p. 76.

103. RESTREPO VICENTE, *op. cit.*, pp. 29, 32, 37, 81, 122, 129, 146, 174, 180, 182, 206/7, 217, 219.

104. RESTREPO, *op. cit.*, p. 29.

105. *Ibid.*, p. 29.

106. *Ibid.*, p. 29.

107. *Ibid.*, p. 34.

108. *Ibid.*, p. 34/35.

109. RESTREPO VICENTE, *op. cit.*, p. 37.

También las minas de Anserma, Riosucio y Almaguer se explotaron desde sus comienzos por una combinación de indios y negros y con mayor proporción de estos últimos a juzgar por la expresión “negros y algunos indios” ¹¹⁰ usada con frecuencia por el cronista Cieza de León en estos casos. De las minas de Anserma dice Cieza que se saca mucho y muy rico oro “con los mismos indios y con negros” ¹¹¹ y de tales minas decía un documento de 1559 —citado por Vicente Restrepo, desgraciadamente sin referencias precisas de circunstancias y autor— que había en ellas 615 indios ¹¹². Ponderando la riqueza en oro de las tierras cercanas a Cartago dice el mismo cronista (Cieza), que estando en dicha ciudad en 1547 se sacaron en tres meses más de 15.000 pesos y que sus dueños, el que más cuadrilla tenía era de tres o cuatro negros y algunos indios ¹¹³. De las minas de Guachicono dice Fray Jerónimo de Escobar (1583) que “se ha sacado gran cantidad de oro con los indios naturales de la tierra y algunos negros, aunque pocos” ¹¹⁴. De las de Almaguer dice que “se sacan cada año 30.000 pesos de oro” y que en ellas “hay de ordinario dos mil indios y negros, porque vienen cuadrillas de otros pueblos” ¹¹⁵.

Algunas de estas minas de mediados del siglo XVI solo alcanzaron a ser explotadas por muy corto tiempo o en forma precaria e intermitente debido a la hostilidad de los indios. Tal ocurrió con las de San Vicente de Páez y San Sebastián de la Plata. Según Vicente Restrepo, quien toma sus informes de Fray Pedro Simón y de Fray Jerónimo de Escobar, en San Vicente de Páez, fundada por el capitán Domingo Lozano en 1572, el oro empezó a ser labrado por indios y negros, pero su explotación sólo duró dos meses, pues sus moradores fueron sorprendidos por los paeces, el poblado reducido a cenizas y sus moradores puestos en fuga ¹¹⁶. De la ciudad de San Sebastián de la Plata y de la explotación de sus minas hace Fray Jerónimo de Escobar la siguiente descripción:

San Sebastián de la Plata es lugar que está casi destruído por los indios que están cerca de allí, grandes carniceros, los cuales ha cuarenta años que no dejan las armas. De esta gente son muy molestados los moradores de este lugar, porque cuando menos piensan los enemigos les quemán sus casas y les quitan sus ganados y matan a los que pueden haber; así viven con gran trabajo los españoles tan opresos que han cercado el pueblo de dos tapias en alto. Hay en este lugar minas riquísimas de plata, tan buenas como las que V. A. tiene en Potosí. Pero la gente está

110. RESTREPO VICENTE, *op. cit.*, p. 77.

111. *Ibid.*, p. 76.

112. *Ibid.*, p. 79.

113. *Ibid.*, p. 77.

114. *Ibid.*, p. 79.

115. *Ibid.*, p. 78.

116. RESTREPO VICENTE, *op. cit.*, p. 81.

fatigada de la guerra y son pocos y pobres los que pueden labrar. El pueblo tan pobre que no se puede sustentar, sacerdote que les diga misa, si no es un clérigo viejo que movido de caridad, está allí treinta años ha, que no vale su hacienda treinta reales ¹¹⁷.

De las dos explotaciones mineras más importantes del centro y del oriente del Nuevo Reino, Mariquita y Pamplona, trabajadas con abundante mano de obra indígena, la primera ocupaba en el momento de la fundación de la ciudad por el capitán Hernán Vanegas (1551) 450 indios lavadores ¹¹⁸.

Respecto a las minas de Mariquita parece que las conducciones de indígenas de la Sabana eran todavía muy pequeñas al finalizar el siglo XVI. En un documento encontrado en el Archivo de Indias de Sevilla por Ernesto Restrepo Tirado, aparece que en el año de 1595 solo 106 indígenas de la provincia de Santa Fe habían sido llevados allí como mitayos. Los aportes de los encomenderos eran mínimos, pues ninguno de ellos —51 en total— había enviado entonces más de 20 indígenas ¹¹⁹.

Más tarde, a comienzos del siglo XVII, el contingente de indios dedicados a las minas de Lajas, cercanas a Mariquita, parece que aumentó, gracias a las conducciones de indígenas mitayos llevados de la Sabana de Bogotá. En 1630 había en dichas minas 1.350 mitayos de los cuales desaparecieron o no regresaron a sus lugares de origen 408; en 1632 había 515 y en 1637, 801, de los cuales únicamente se reintegraron a sus lugares de partida 377 y 498 respectivamente ¹²⁰. Ignoramos las causas que motivaban el no regreso a su lugar de origen, pero es muy probable que no siempre se trataba de muerte de los indios mineros, sino de emigración a otros lugares. En una investigación ordenada en 1742 por el Virrey Eslava sobre el estado de las minas de Lajas y Bocaneme, antiguos obreros de dichas explotaciones declaran que [...] los indios de **conducción** [así se llamaba también a los indios de mita] venían torpes, contra su voluntad y por año, de tal modo que cuando sabían alguna cosa del arte de sacar metales, los volvían a llevar, y la mayor parte se huían antes" ¹²¹.

En cuanto a las minas de Montuosa Baja y Vetas, de la región de Pamplona, podemos afirmar que nunca ocuparon más de mil indios en los días más prósperos de su explotación. En la visita efectuada al Real de Minas de Vetas por Antonio Beltrán de Guevara en el año de 1602 se encontró que existían allí 18 cuadrillas de mineros con un total de 377 indígenas ¹²². Veinte

117. En RESTREPO, *op. cit.*, p. 146.

118. RESTREPO VICENTE, *op. cit.*, p. 122.

119. RESTREPO TIRADO ERNESTO, *doc. cit.*, BHA, T. XXIII, pp. 116 y ss.

120. ANTONIO GARCIA, *Regímenes Indígenas de Salariado*, en Rosenblat, *op. cit.*, Vol. I, p. 77.

121. RESTREPO VICENTE, *op. cit.*, p. 220.

122. ANC. *Visitas de Santander*, T. XI, ff. 1007r.

años más tarde, en 1622 las minas de Pamplona eran visitadas por Diego Carrasquilla, quien encontraba 12 cuadrillas con 568 indígenas encomendados, de los cuales solo 146 eran útiles o indios de trabajo ¹²³. El mismo funcionario las visitaba más tarde, en 1642, y de su descripción resulta que existían 13 cuadrillas, con 624 indígenas, de los cuales 162 eran útiles ¹²⁴. Al finalizar el siglo XVII las minas de Pamplona estaban en plena decadencia. Al prohibirse la mita minera en 1729, prácticamente cesó su explotación unos 10 años después, lo que confirma que éstas y las de Mariquita eran las únicas explotadas en forma predominante con indígenas. Sobre la decadencia de estos centros mineros decía Mutis en la segunda mitad del siglo XVIII:

No se hubieran cesado las labores a no haber sobrevenido la absoluta prohibición de las mitas, sin haberse antes meditado el golpe mortal que con esta providencia sufrió todo el Reino. Es la verdadera causa de haberse extinguido hasta la memoria de las minas de plata de Mariquita y Pamplona, deducida de irrefragables documentos. A un tiempo cesaron todas, y todas se desampararon a consecuencia de aquella prohibición ¹²⁵.

Muchos indígenas no regresaban a sus tierras por muerte debida a excesos de trabajo o por enfermedades que no eran atendidas debidamente y que en sus precarias condiciones de vida no podían soportar. Sobre ello tenemos dos testimonios bastante elocuentes, el primero para la región de Pamplona y el segundo para Mariquita. Respecto a Pamplona decía en 1622 don Juan de Villabona Zubiaurre, en comunicación dirigida a la Real Audiencia al solicitar el traslado de unos indígenas de Tequia a Servitá:

Lo otro se esfuerza más este intento porque siempre se ha visto que en las tierras calientes se han consumido y consumen los indios que las habitan o por la malicia de las hierbas que usan y tienen para matarse unos a otros o porque con el desahogo de vivir sin ropas y desnudos les sobrevienen las dichas enfermedades [sarampión, fiebres y pulmonías] ayudando a ello los trabajos excesivos y lavarse después en los ríos y quebradas tan a menudo quedándose a dormir en los campos despoblados y yermos y adonde quiera que les coje la noche sin abrigo, a que les convida la licencia del temple aparejado a estas y otras relajaciones y los indios padecen el rigor de los mosquitos como los hay en Tequia y su comarca hasta las quebradas de Vera y Chicamocha y ellos y sus mujeres y hijos andan de ordinario desnudos que no es el inconveniente menor ¹²⁶.

123. ANC. *Visitas de Santander*, T. XI, ff. 6r y ss.

124. ANC. *Visitas, Santander*, T. XI, ff. 11r, 22v, 27r, 31v, 36v, 43v; 47v, 55v, 66v; 68r, 73v, 78r.

125. RESTREPO VICENTE, *op. cit.*, p. 220.

126. ANC. *Visitas de Boyacá*, T. IX, f. 69r.

Por su parte, comentando el caso de Mariquita, el Presidente de la Real Audiencia, don Antonio Manso, escribía con motivo de la prohibición de la mita hecha por cédula del 7 de julio de 1729:

Hecha la conducción, lo que sucede es que salen los indios de unos temples frigidísimos a las minas de Mariquita, que son calidísimos; trabajan dentro del agua con el peso de una barra a que no están acostumbrados, con que dentro de poco enferman si no mueren muchos a pocos días que experimentan el trabajo, se huyen y se aplican a bogar en las canoas del trajín que hay en el río de la Magdalena, o se alejan más distantes, con que es raro el que vuelvan a su pueblo. Lo peor es que en seguimiento del marido se suelen ir la mujer y los hijos pequeños con él a las minas, y perdido él ninguno de los que salieron vuelve, y si alguno vuelve es inútil ya para todo, porque o viene azogado o medio tullido y perdida la salud para siempre. Sucede también que siendo obligados los Capitanes a pagar la demora de los ausentes, tienen que salir del pueblo a buscarlos, en que se consumen meses enteros; y si no los hallan acontece también el no volver, con que se destruyen en cada conducción enteramente los pueblos, minorándose los tributos, y va faltando cada día este renglón de la real Hacienda. Falta quien cultive los campos y quien acarree los mantenimientos, con que dentro de poco faltará todo. Este horrible inconveniente aun es mayor de lo que se puede ponderar... 127.

Sobre el número de indígenas ocupado en las minas de Antioquia, a comienzos del siglo XVII, poseemos el testimonio de la visita hecha en 1614 a la parte septentrional de la provincia por el oidor don Francisco Herrera Campuzano. Uno de los testigos examinados, Juan, indio de la encomienda de Juan de Valdés, en Savaneta, jurisdicción de Cáseres, declara que "han sido conducidos a trabajar en las minas y que a causa de ello algunos han muerto"¹²⁸. Pero cita tan pocos casos, que de su declaración puede deducirse que a pesar de los olvidos la masa de trabajadores no pudo ser muy grande. La declaración dice: "han trabajado en las minas en compañía de negros, todo el día, sin dejarlos descansar y hasta que es de noche y que del trabajo ordinario en las dichas minas y de estar en tierras más calientes y fuera de sus asientos y naturalezas, han muerto en las dichas minas de las parcialidades de que es encomendero Juan de Valdés, cuatro indios del repartimento llamados Tomasico, Juanico, Andresico, y Antonio y cuatro indias llamadas Bárbara, Anita, Angelina y Beatriz y otros muchos cuyos nombres no se acuerda"¹²⁹. También declara, han sido azotados frecuentemente.

Los documentos confirman, pues, que hubo mortandad indígena por causa del trabajo en las minas. Pero para la conside-

127. RESTREPO VICENTE, *op. cit.*, p. 219, nota.

128. ANC. *Visitas, Antioquia*, T. II, ff. 37r/38r.

129. *Ibid.*, ff. 37r/38r.

ración del problema global del descenso y transformaciones sufrida por la población nativa en el Nuevo Reino de Granada y para establecer la forma como operaron aquí las diversas causas que la diezmaron, los testimonios anotados respaldan también la hipótesis de que la población indígena utilizada en las minas no alcanzó una magnitud muy considerable dentro del volumen total de las formas del trabajo, ya que solo hubo dos regiones mineras que se explotaron con predominio de mano de obra indígena (Mariquita, Pamplona) y éstas no de las mayores, pues en las minas de Antioquia, Cauca y Chocó, el trabajo minero fue compartido desde sus comienzos por negros esclavos. Además, se debe considerar que, al menos en la parte septentrional de Antioquia, desde un comienzo el indígena fue poco utilizado en esta labor y según el testimonio de Fray Pedro Simón se le mantuvo dedicado a trabajos agrícolas ¹³⁰.

IX. Desorganización social y otros factores de baja natalidad y alta mortalidad.

Otra conclusión puede sacarse de estos hechos. El trabajo en las minas fue en realidad una de las causas del descenso de la población indígena, pero lo fue en una forma indirecta y no tanto porque en sí mismo haya sido mortal para el indígena. Operó a través de la institución de la mita, de las conducciones que no eran otra cosa que enganches obligatorios de trabajadores desplazados de un lugar a otro, desorganizando así la sociedad y desintegrando la familia y la comunidad indígenas, es decir, el marco institucional en que se realizaba la vida social y la relación sexual misma, base de la actividad reproductora de la población. La pérdida de la independencia, de la cultura propia que paulatinamente era suplantada por una extraña, las duras condiciones de trabajo y la miseria propia de una sociedad que tenía que compartir sus bienes de consumo con una población recién llegada y por largo tiempo improductiva, quitó al indígena el gusto por la vida, el deseo de reproducirse y el ánimo de asumir las cargas propias de la paternidad. Este fenómeno ha sido observado por historiadores y antropólogos en todas las circunstancias en que se ha producido un choque o encuentro entre las culturas de un pueblo dominado y uno dominante poseedor de una cultura más compleja, técnicamente superior y de mayor poder expansivo, aunque no haya mediado la violencia armada, como ocurrió en algunas zonas de Polinesia ¹³¹. El caso más patente de este proceso en la historia moderna ha sido el de América.

130. SIMON, *Noticias*, T. IV, p. 211.

131. Sobre el fenómeno en general V., S. F. COOK, *Consecuencias Demográficas del Contacto Europeo con los Pueblos Primitivos*, en "Corrientes Demográficas Mundiales", editado por Kingsley Davis, México, 1950, pp. 198 y ss. El caso de Polinesia es mencionado por Margaret Mead en su libro *Hombre y Mujer*, p. 177, citado por Adolf Tüllman en *La Vida Amorosa de los Pueblos Naturales*, Barcelona, 1963, pp. 263 y ss.

En estas circunstancias el resultado demográfico ha sido el aumento de la mortalidad a través de formas muy variadas que van desde el suicidio individual y el infanticidio hasta el suicidio en masa, y un descenso en la natalidad, dos factores que en correlación pueden y han conducido algunas veces hasta la total extinción de los grupos indígenas.

Con perfecta visión de antropólogo moderno lo explicaba así Gumilla en las últimas páginas de su **Orinoco Ilustrado** donde se detuvo a considerar las causas generalmente aceptadas en su tiempo sobre el descenso y la extinción de la población indígena americana en el marco de la conquista y la colonización española. Para el autor del **Orinoco Ilustrado**, ni siquiera las grandes epidemias de viruela y otras enfermedades introducidas por el conquistador, a pesar de las grandes mortandades que causaron, fueron en este proceso el factor decisivo. Fue la baja vertical de la natalidad, lo que él llama con toda propiedad la **esterilidad buscada**, lo que llevó a la bancarrota de la población indígena. El cronista, además, no sólo explica el hecho, sino que en cierta manera, con la biblia en la mano justifica la conducta indígena:

Dos razóns, tanto más fuertes, quanto más observadas, y remiradas con largas reflexiones, y experiencias, convencen y prueban la dicha voluntaria esterilidad; porque en primer lugar, muchas personas de maduro juicio han observado, que en las partes en que decaece conocidamente el número de indios, se ven muchas indias sin hijos, y enteramente estériles: y estas son las casadas con indios; pero al mismo tiempo se reconoce en los mismos parajes, y pueblos, que todas las indias casadas con europeos o con mestizos, cuarterones, mulatos, zambos y también las que se casan con negros, son tan fecundas, y procrean tanto, que pueden apostar, a buen seguro, con las hebreas más rodeadas de hijos. Y quien habrá a quien no cause armonía, dé gran golpe, y le dé en qué pensar esta tan visible y notable diversidad, entre unas y otras indias de un mismo país, temperamento y de un mismo lugar? Qué causa oculta hay aquí? Qué diferencia? Digo, que de la **diferencia** nace la **causa**: la diferencia está en que si la india casada con indio procrea, salen indios humildes, desatendidos de las otras gentes, prontos a servir hasta los mismos negros esclavos (como ya dije en su lugar) salen los indios sujetos al abatimiento, hijo de la cortedad de su ánimo, y de su innato temor, obligados al tributo, que aunque llevadero, se mira como carga, y lunar; **pues no quiero parir semejantes hijos**, dijeron, y dicen las indias de las catorce islas Marianas (por otro nombre de los Ladrones) y a lo más (como de la nación de los guayanos me aseguró el Rmo. P. Fra. Benito de Moya, religioso capuchino, misionero apostólico y dos veces prefecto de sus misiones) logran sólo el primer parto, para su consuelo, y toman yerbas para impedir los demás. Es cierto que la esterilidad voluntaria y buscada con tales medicinas es detestable, es contra la ley de Dios, y contra el bien del género humano; pero no se puede negar, que hay males, los cuales, o realmente o en la aprehensión, sean peores que la esterilidad mirada en sí puramente, por la falta de hijos de que

va acompañada; y así vemos que en este sentido dijo Cristo a las hijas de Jerusalén: Cuando llegue la calamidad que os anuncio entonces serán dichosas las estériles, y aquellas cuyos vientres no dieron fruto; y en este sentido excita Isaías a que las estériles alaben a Dios; y el apóstol a los de Galacia: porque llegada la tribulación, sentirán sólo a su propio daño, y no la congoja de ver en él a sus hijos 132.

Las consideraciones y datos que hemos presentado nos llevan a la convicción de que, con excepción del grupo chibcha, los indígenas que habitaban el territorio de la Nueva Granada en la época prehistórica no poseían efectivos demográficos de gran magnitud y densidad. Teniendo en cuenta este factor y otros rasgos socio-culturales, todos ellos podrían catalogarse como pueblos naturales. Desde el punto de vista político, presentaban un mosaico de grupos pequeños que vivían en estado crónico de guerra, según lo atestiguan los primeros cronistas de la conquista y con excepción de unos pocos, como el Tairona de la Costa Atlántica y el Quimbaya de la cordillera central, casi todos tenían un poblamiento disperso. Su economía y su hábitat tampoco eran suficientes para propiciar el desarrollo de grandes conglomerados humanos. Hasta donde llegan las investigaciones actuales parece que ninguno de ellos conoció la técnica del abono y con excepción de los Arhuaco de la Sierra Nevada y de los Quimbayas, entre quienes la arqueología ha podido establecer la existencia de algo semejante al cultivo en terrazas, su agricultura era rudimentaria y se desplazaba con los propios pueblos que vivían en estado permanente de movilidad. Sus alimentos más generales eran el maíz y la yuca, a los cuales se agregaba la papa en las zonas andinas y en algunos la quina y unas pocas legumbres como el pimiento y los cubios. Para proveerse de carne practicaban la caza y la pesca, pero no conocieron los animales domésticos para tal fin. Casi todos los de la zona central del país, los del Valle del Magdalena y los grupos situados en las cordilleras central y occidental practicaban la antropofagia, que, aunque fuera por motivos rituales, unida al estado permanente de guerra, limitaba de hecho el crecimiento de la población y excluía la existencia de grandes núcleos humanos.

Por otra parte, sus costumbres sexuales y familiares conducían también al mantenimiento del equilibrio entre la población y los escasos medios vitales. Nuestro conocimiento de este aspecto de las culturas prehispánicas es todavía insuficiente, y posiblemente lo será siempre, ya que los cronistas, con pocas excepciones, no se detuvieron a describir detalladamente sus prácticas en este aspecto de su vida social. Sin embargo, gracias a los datos suministrados por Aguado, y por Gumilla para los indígenas de la región del Orinoco y los Llanos orientales, se puede afirmar que el crecimiento vegetativo de casi todos

132. GUMILLA, *op. cit.*, pp. 397/98.

nuestros pueblos prehispánicos era débil aún antes de la conquista, debido por una parte a la baja natalidad, y por otra, a la gran mortalidad, sobre todo a la gran mortalidad infantil. Conducían a este resultado sus extendidas prácticas anticonceptivas y abortivas, que debieron producir frecuente esterilidad en las mujeres, lo mismo que las prácticas infanticidas y los ritos de iniciación que fueron causa de amplia mortalidad infantil ¹³³. Otras costumbres debieron conducir a la abstinencia de relaciones sexuales, como la falta de contacto con la mujer desde el embarazo y durante el período de lactancia de los hijos, que en algunos casos duraba hasta tres años ¹³⁴, y aun el consumo de coca, tan generalizado en los andinos, sobre todo, debió hacer del indígena un ser poco activo sexualmente. Sobre este particular, el antropólogo José Pérez de Barradas ha planteado la hipótesis de la frialdad sexual del indígena como una de las causas que facilitaron la conquista y el mestizaje de América por el atractivo que el hombre blanco ejercía sobre la mujer indígena. En apoyo de sus tesis, Pérez de Barradas cita numerosos testimonios de viajeros y cronistas de todo el Continente que demuestran que la erótica de los pueblos americanos, como en general la de los primitivos, era muy simple y no conocía los artificios con que algunas culturas buscan el goce como fin específico ¹³⁵.

Respecto a la influencia de la práctica del cocaismo sobre la actividad sexual del varón indígena, se han efectuado muy pocos estudios y observaciones sistemáticas, aun en los pueblos indígenas contemporáneos que lo practican. Sin embargo, todo parece indicar que gracias a los efectos de la coca, la actividad sexual del hombre adulto, que en general es quien la consume, es baja. Así lo atestigua el antropólogo Reichel Dolmatoff respecto a los actuales Cogi de la Sierra Nevada de Santa Marta, donde la abundancia del adulterio de la mujer con los jóvenes, que no consumen coca, parece depender de la apatía sexual que aquella produce en los mayores ¹³⁶.

A esta secuencia de fenómenos que limitaban el crecimiento de la población y establecían una especie de malthusianismo sistemático entre los pueblos precolombinos, podríamos agregar la costumbre funeraria de enterrar los muertos ilustres acompañados de sus parientes y servidores, como según lo cuenta Cieza de León ocurría entre los Carrapas, los Picaras y los Pastos. [...] Cuando los señores principales mueren —anota el cronista hablando de los Picaras— los meten en sus sepulturas

133. V. *supra*, nota N^o 1.

134. AGUADO, *Recopilación*, ed. cit. I, pp. 456, 596, 608; II, 77, 81 y ss.

135. PEREZ DE BARRADAS JOSE, *Los Muisca Antes de la Conquista*, Madrid, 1951, Vol. II, pp. 215 y ss.

136. REICHEL-DOLMATOFF GERARDO, *Los Cogi*, en "Revista del Instituto Etnológico", Vol. II, Bogotá, 1949/1950, p. 78.

grandes, muy honrados, bien acompañados de sus mujeres vivas y adornados de las cosas preciosas suyas [...]. De manera, agrega, "que ningún bárbaro de aquellos muere, que no lleve de veinte personas para arriba en su compañía ^{136a}. El cronista describe la práctica de esta costumbre en los siguientes términos:

[...] Los comarcanos que están a la redonda, cada uno da al que ya es muerto, de sus indios y mujeres dos o tres, y llevándolos donde está la sepultura, y junto a ella les dan mucho vino hecho de maíz; tanto que los embriagan y viéndolos sin sentido los meten en la sepultura para que hagan compañía al muerto [...]. ^{136 b}.

X. Magnitud de la familia nuclear indígena.

Todos estos motivos conducen invariablemente a respaldar la hipótesis de que la población indígena de los pueblos prehispanicos de la Nueva Granada, como en conjunto la de los pueblos americanos, no pudo alcanzar los límites que hasta hace algunos años eran aceptados y que, por el contrario, si excluimos a los grupos de más avanzada cultura, como Aztecas, Mayas, Chibchas e Incas, sus efectivos demográficos eran muy débiles. Lo más probable es que, aun antes de la conquista, la familia nuclear indígena fuera muy pequeña. También lo fue, aunque desde luego por nuevas causas, durante la primera época de la conquista y durante la colonia, como trataremos de mostrarlo en las consideraciones siguientes.

Al analizar los empadronamientos de pueblos de indios y encomiendas en los primeros años del siglo XVII, época en que ya los funcionarios de la corona realizan recuentos de población con mayores precauciones, anotando el número de matrimonios y sus hijos respectivos, el observador se sorprende de lo pequeñas de las familias y de la escasa descendencia que presentan los matrimonios. El número de familias sin hijos es frecuente y en ocasiones sobrepasa el 50% de las parejas. Las familias de más de cuatro hijos son absoluta excepción y el promedio dominante es de dos hijos por familia. De la numerosa documentación que hemos estudiado daremos algunos ejemplos tomados de diversos grupos. Comenzaremos con la provincia de Antioquia.

En la descripción de la encomienda de Jerónimo de Aguilar, en la jurisdicción de Remedios, hecha en 1600 por el visitador Diego Gómez de Mena, el funcionario de la Real Audiencia encuentra 46 matrimonios, de los cuales 22 carecían de hijos y 20 sólo tenían un hijo; tres familias tenían 2 hijos cada una y

136a. CIEZA DE LEON, *op. cit.*, p. 374.

136b. *Ibid.*, p. 385.

sólo una poseía tres hijos. Dato importante de este grupo es que la edad de los padres fluctuaba entre 20 y 30 años y que todos los varones eran monogamos ¹³⁷. En la visita efectuada por el oidor Jacinto Herrera Campuzano, una de las más prolijas que se verificó en el territorio antioqueño, en el año de 1614, 25 familias de las encomiendas de Guamoco tienen 54 hijos, de manera que el promedio de hijos resultaba ligeramente superior a dos hijos por familia. Cinco matrimonios carecían de hijos, 5 sólo tenían un hijo y con dos hijos solo existían cuatro familias, pero entre estos figuran los caciques que aun practicaban la poligamia. Once de ellas tenían tres hijos y más. Dos varones figuran como casados, pero no se registra el nombre de las mujeres ni el de sus posibles hijos. Siete hombres, entre ellos 5 caciques, figuran con dos esposas, y un cacique, Don Vicente, figura con tres. A pesar de la poligamia, el número de hijos de los caciques es muy bajo. Julio Yave, cacique de 55 años, tiene cinco hijos, tres hombres y dos mujeres. Don Vicente, al parecer el principal cacique del pueblo, que figura con tres esposas y es relativamente joven (44 años), solo presenta tres hijos, y don Felipe, con dos mujeres, solo tiene tres. Las esposas de los caciques presentan edades muy diversas. Las tres de don Vicente, Catalina, Mencia y Juana, tienen 35, 40 y 24 años respectivamente. Las de don Felipe, Mencia y Beatriz, 20 y 24; las de Francisco Ortiz Chiquito, que no es cacique, llamadas Beatriz y Juana, poseen 24 y 44 años respectivamente. Entre los grupos figuran 4 mujeres y dos hombres viudos o sin cónyuge, pero con hijos y en la descripción aparecen como "matrimonios" ¹³⁸.

En la encomienda de Alonso de Rodas, de la ciudad de Cáseres, el visitador encuentra trece familias con un total de 28 hijos, de manera que aquí también el promedio es ligeramente superior a dos hijos por familia ¹³⁹. En este caso no hay hombre con más de una esposa, ni existen caciques, lo que indica que se trata de un grupo que había abandonado las antiguas prácticas matrimoniales y se hallaba notablemente asimilado a las costumbres familiares españolas. Los miembros de las familias son jóvenes, pues su edad fluctúa entre 25 y 30 años. Solo cuatro personas figuran con más de 40 años, Pedro y Luis, que se clasifican como viejos y dos mujeres que aparecen sin marido. Por excepción hay en este grupo un padre de 8 hijos y dos matrimonios de cuatro hijos. El número dominante es un hijo por matrimonio ¹⁴⁰.

Una situación semejante encontramos en Cundinamarca, Santander y Boyacá, al estudiar recuentos y descripciones de pue-

137. ANC. *Visitas de Antioquia*, T. III, ff. 620r/625r.

138. ANC. *Visitas de Antioquia*, T. III, ff. 250r/252r.

139. *Ibid.*, ff. 442r/443v.

140. *Ibid.*, ff. 442r/443v.

blos de indios y encomiendas, tomados al azar. En la descripción de los indígenas de Engativá [Ingativa en el texto], hecha en el año de 1603 por el visitador Diego Gómez de Mena, encomienda de Diego Romero, la casi totalidad de las familias figura con uno y dos hijos. Por excepción hay un matrimonio con cuatro hijos ¹⁴¹. El visitador Luis Henriquez, año de 1601, registró en el pueblo de Bombasa (Boyacá), 139 matrimonios, de los cuales la mayoría solo tenía un hijo. 24 de ellos, es decir, el 6,62% tenían dos hijos; 9 de ellos alcanzaban la cifra de tres y cuatro hijos ^{141a}. El mismo visitador encuentra en el pueblo de Ocauita, encomienda de Jerónimo Lizarazo, 79 familias, la mayoría de ellas sin hijos, o con solo un hijo, inclusive el cacique don Alonso, de 50 años, que figura con un hijo "bobo y tonto". Solo 8 de las dichas familias tienen 2 hijos, 3 poseen tres hijos cada una y únicamente dos 4 hijos ¹⁴².

Por la visita efectuada en 1636 por don Juan de Valcarcel al pueblo de Suta sabemos que en la parcialidad del cacique de dicho pueblo había 44 matrimonios con 84 hijos, de manera que el promedio no alcanzaba a 2 hijos por matrimonio. Siete de ellos carecían de hijos, 8 solo tenían un hijo, 17 tenían 2; nueve 3, y finalmente había tres matrimonios con 4, 5 y 6 hijos respectivamente ¹⁴³. En el pueblo de Tequia, jurisdicción de Pamplona, el oidor don Juan de Villabona Zubiaurre, encontró, en el año de 1623, 106 familias, de las cuales 42, es decir, el 44.52% carecían de hijos. El total de hijos era de 149, lo que daba un promedio de menos de 2 hijos por familia. Con más de dos hijos había 41 y con dos solo 9 familias. Catorce de ellas solo tenían un hijo ¹⁴⁴.

En el año de 1604, el visitador Alfonso Vásquez de Cisneros, hacía la descripción de los repartimientos de Matima y Anolaima y encontraba una población total de 248 indígenas y entre ellos 82 matrimonios con un total de 62 hijos, de manera que el promedio de hijos no alcanzaba a dar uno por familia. Cuarenta y dos de ellos (más del 50%) carecían de hijos, 24 sólo tenían un hijo y diez tenían dos. Sólo seis de ellas tenían más de tres hijos ¹⁴⁵.

Salvo unas pocas excepciones donde por circunstancias locales parece haber crecido la población indígena, en el siglo XVIII continúa el descenso y la familia india presenta pocos hijos. En

141. ANC. *Visitas de Cundinamarca*, T. VII, f. 982r.

141a. ANC. *Visitas, Boyacá*, T. IV, ff. 52r/58v.

142. ANC. *Visitas, Boyacá*, T. X, ff. 306r/315v.

143. ANC. *Visitas, Boyacá*, T. X, ff. 443r/446v.

144. ANC. *Visitas, Boyacá*, T. IX, ff. 149r/160r.

145. ANC. *Encomiendas*, T. V, ff. 125r/132v.

el empadronamiento del pueblo de Guicán, grupo de los Tunebos, hecho por donde José María Campuzano y Lanz en el año de 1777, el visitador encontró 85 familias con 152 hijos, es decir, un promedio de hijos por familia inferior a dos. Un poco más del 27% de ellas (23 en total) carecían de hijos; 22 solo tenían un hijo; 26 tenían dos hijos y 14 tres y más hijos. En este caso, los matrimonios que no tienen hijos o sólo tienen un hijo constituyen más del 50% del total de las familias ¹⁴⁶.

Un panorama similar se puede observar en el Chocó al examinar los censos de población efectuados en esa provincia en 1784 por Juan Gómez y Joaquín Cañarte y en 1804 por el gobernador Carlos de Ciaurriz. En este caso el promedio de hijos por matrimonio es ligeramente más alto, pues en general es de más de dos hijos por familia y las familias con numerosos hijos se presentan con mayor frecuencia. Sin embargo, las familias nucleares, es decir, las compuestas por padres e hijos, siguen siendo pequeñas. He aquí algunos ejemplos correspondientes al censo de 1774. En el pueblo de San Antonio de Tatamá, el juez visitador Joaquín Cañarte, encontró 55 familias con 140 hijos, lo que daría un promedio de 2,5 hijos por familia.

Un corto número de ellas, a saber 7, carecen de hijos y es relativamente numeroso el caso de familias con cuatro y más hijos, pues en estas condiciones se hallan 19 familias ¹⁴⁷. El mismo funcionario encontró en el pueblo de San Juan de Chamí 124 familias con 302 hijos y un promedio de 2,4 hijos por familia. Sin hijos solo se hallaron once; con 3 y más hijos 54; con más de cuatro 33 familias y con más de cinco hijos 19 familias ¹⁴⁸. En la población de Lloró, Juan Gómez registró 172 familias y 329 hijos, es decir, un promedio de cerca de 2 hijos por familia y aquí también se encontraron numerosas familias con más de tres hijos (44 en total) y con 4 y más hijos 32. Siete familias tenían más de cinco hijos y sin hijos había 26 ¹⁴⁹. Los casos que hemos examinado no constituyen, es verdad, prueba suficiente para afirmar que la situación del indígena chocoano desde el punto de vista del tamaño de las familias fuera más favorable que la de otras áreas indígenas, pero es muy probable que fueran ligeramente más numerosas. La razón de ello, creemos nosotros, es que, dados otros factores iguales, el relativo aislamiento geográfico y administrativo del Chocó impidió que en esta región el régimen colonial se desarrollase con la intensidad con que se desarrolló en la parte central del país, y por lo tanto los factores sociales y psicológicos que causaron el descenso de la población indígena en las más importantes provincias del

146. ANC. *Visitas, Boyacá*, T. X, ff. 201v/204r.

147. ANC. *Visitas, Cauca*, T. V, ff. 385r/390v.

148. ANC. *Visitas, Cauca*, T. V, ff. 385r/390v.

149. ANC. *Visitas, Cauca*, T. V, ff. 399v/407v.

Nuevo Reino no operaron allí con toda su fuerza. De manera que hasta cierto límite el indígena chocoano vivió dentro de sus condiciones tradicionales y naturales de vida en medida mayor que en otras partes. Además, es preciso recordar que la explotación minera se desarrolló en el Chocó, desde sus comienzos, con la colaboración de negros esclavos y que muy pronto la minería fue dejada a la población negra y la agricultura al indígena. Por otra parte, si bien es cierto que en el siglo XVIII la población indígena chocoana estaba sometida a tributo, el régimen de encomiendas prácticamente no existió en esta región y el trabajo personal en los primeros años de la conquista solo fue efectivo en zonas limítrofes como las regiones de Anserma y Toro.

XI. Observaciones finales.

El caso del Chocó, con sus familias indígenas un poco más numerosas, pero no grandes, refuerza, pues, nuestra hipótesis de que, por una parte la familia nuclear indígena y su fertilidad fueron pequeñas y, por otra parte, que las condiciones sociales de la conquista y la colonización la hicieron aún más pequeña, ya que donde el proceso de dominación fue más completo y donde con mayor plenitud se dieron instituciones coloniales como la encomienda y la mita y su peculiar régimen de trabajo, allí el grupo familiar se redujo a sus menores expresiones y casi llegó a desaparecer por falta de descendencia. En sentido contrario, fue mayor su tamaño donde tales instituciones fueron débiles y no alcanzaron a destruir totalmente las tradicionales formas de vida indígena. Ahora llegamos a la pregunta central de nuestro estudio. Si la familia nuclear indígena fue pequeña antes y después de la conquista ello se debió a dos motivos: o la natalidad era muy baja o la mortalidad, especialmente infantil, muy alta. Carecemos de datos ciertos para apoyar una de estas dos explicaciones, pero dado el conocimiento que tenemos de las culturas indígenas prehispánicas, lo más probable es que ambos motivos hayan actuado de consuno en el proceso de limitar el crecimiento demográfico. Baja natalidad producida por prácticas destinadas a limitar el embarazo y la procreación, amplitud muy grande de los períodos de restricción del contacto sexual y esterilidad causada por abortos y prácticas anticonceptivas, mantenían la natalidad dentro de límites muy reducidos y frenaban el crecimiento de la población. Alta mortalidad en los primeros años de la infancia causada por prácticas rituales que con frecuencia producían la muerte, o por prácticas infanticidas, o por equivocados procedimientos mágicos de curación de enfermedades, y en los adolescentes y adultos por otros factores como el estado crónico de guerra. Todos estos fueron factores que frenaron el crecimiento y mantuvieron un equilibrio entre la población total y las posibilidades alimenticias de la economía indígena.

Ambos procesos se intensificaron en la época colonial, por repudio consciente de la procreación y sobre todo por el traumatismo que sufrieron las instituciones familiares y tribales, al ser trasladado el varón fuera de su lugar de origen para trabajar en minas, haciendas y obrajes, o a servir como carguero en el transporte o como boga de los ríos, todo lo cual desintegró el grupo familiar, dificultó el contacto sexual y seguramente motivó gran deficiencia en la crianza de los niños por falta de asistencia materna y paterna.

Siendo todavía prematuro sacar conclusiones, sin embargo, a título provisional, el examen de los datos de que hemos dispuesto nos permite afirmar que la población indígena prehispánica del territorio ocupado hoy por Colombia no pudo alcanzar un guarismo expresable en millones. Lo más probable es que no haya llegado a un millón, y que, como lo ha dicho el arqueólogo Wendell Bennet, aún la cifra relativamente discreta de 840.000 habitantes indígenas dada por Rosenblat parece, si no exagerada, por lo menos alta. Tomando como base los pocos datos numéricos aportados por los cronistas relativos a la primera mitad del siglo XVI y basándonos en los documentos de archivo relativos a la segunda mitad de dicha centuria, no podría atribuirse a la zona chibcha, la más densamente poblada, una población superior a 300.000 habitantes. Para la Costa Atlántica, la zona menos conocida y estudiada desde este punto de vista, podría atribuirse tentativamente una de 250.000. Igual cifra podría tomarse para la zona de las cordilleras central y occidental y para la periferia del Chocó y los llanos orientales, conjuntamente una población de 100.000 indígenas parecería adecuada. En resumen, la documentación de que disponemos hasta hoy, objetivamente analizada, no nos permite atribuir a esta población una cifra superior a un millón de habitantes. Cualquier modificación de un guarismo semejante sólo podría venir en el futuro como resultados de minuciosas investigaciones arqueológicas, ya que las fuentes bibliográficas y los documentos de archivo de que disponemos hasta el momento no parecen brindar apoyo a una conclusión diferente.

Jaime Jaramillo Uribe

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, D. E.

ANEXO I

Relación entre Población Indígena Total e Indígenas Tributarios en 10 pueblos de Boyacá en los Siglos XVI y XVII *

(Datos correspondientes a los 10 pueblos más habitados)

Pueblo	Población Indígena Total	Población Tributaria
1594 - 1599 ¹		
Subatiba	535	103
Sisatiba	204	83
Iguaque	550	157
Pesca	485	122
Ocusa	408	113
Tuquecha y Moquecha	370	114
Bonza	231	81
Cuitiva	410	165
Sora	504	226
Samacá	287	75
Totales	3.984	1.239 3.1 x Ind. T.
1600 - 1602 ²		
Citaquecipa	316	199
Oicatá y Nemusa	806	294
Soraca	491	291
Sáchica	823	263
Pesca	423	108
Somondoco	844	290
Chipatá	827	294
Toca	966	286
Ceitiva	354	121
Socota	464	147
Totales	6.314	2.293 2.75 x Ind. T.

* Datos tomados del libro de José Mojica Silva, *Relación de Visitas Coloniales. Repartimientos y Parcialidades Indígenas de la Provincia de Tunja y de los Partidos de la Palma, Muzo, Vélez y Pamplona*, Tunja, 1948.

1 Las cifras correspondientes aparecen en las siguientes páginas de la obra citada, siguiendo el orden en que los pueblos aparecen en el cuadro: pp. 27, 30, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 45.

2 Op. cit., pp. 46, 48, 50, 51, 55, 65, 68, 71, 86, 87.

Pueblo	Población Indígena Total	Población Tributaria
	1602³	
Comezá	373	104
Cosquetiva	414	154
Ura, Cheva y Ogamora	437	164
Soatá	379	120
Paipa y sus Anexos	1.184	320
Chusvita	312	85
Cachagua	98	33
Cuacha y Sumita	568	203
Busbanza y Tobón	627	269
Ceniza	964	345
Totales	5.356	1.797 2.87 x Ind. T.
	1617⁴	
Moniquirá	220	62
Minipi	111	26
Tumacha	127	32
Moray	98	25
Boquipi	112	30
Ibacapi	138	27
Murca	261	56
Muchipay	126	34
Guayaca	85	28
Copere	177	42
Totales	1.455	362 4.1 x Ind. T.

ANEXO II

Encomiendas, Encomenderos e Indígenas Tributarios de la ciudad de Tunja en 1565 *

Lugar de la encomienda	Encomendero	Indígenas tributarios	Indígenas de servicio personal
Duitama	Menor del Capitán Maldonado	750	30
Susa	Hernando de Rojas	300	12
Sutamanga	Hernando de Rojas	200	8
Sutiba o Tibaquirá	Antón de Córdoba	50	2

3 *Ibid.*, pp. 92, 94, 96, 98, 99, 102, 103, 104, 105.

4 *Ibid.*, pp. 127, 129, 134, 135, 136, 137, 138, 140.

* Archivo Nacional de Colombia, Bogotá, *Caciques e Indios*, T. V. ff. 574r a 592r. El documento se refiere a la retasa de tributos de las encomiendas de jurisdicción de Tunja, hecha en el año de 1565 por Venero de Leiva, Presidente de la Real

Lugar de la encomienda	Encomendero	Indígenas tributarios	Indígenas de servicio personal
Chibata	Pedro Bravo de Ribera	500	20
Oicata	Pedro Corredor	400	19
Cienega	Paredes Calderón	106	4
Cochabita	Andrés López de Galarza	70	2
Biraculla	Juan Rodríguez Parra	50	2
Sora	Arias Maldonado	400	18
Biracusa	Juan de Billanueva	120	5
Neacachá	Pedro Ruiz Serrezuela ¹	50	2
Siachoque	Fernando de Chiuchilla	120	5
Baganique	Mariscal Jiménez de Quesada	450	18
Monquirá	Fernando de Chiuchilla	130	5
Soatá	Miguel Sánchez	120	5
Tocabita	Andrés de Ayala	120	5
Suta y Combita	Pedro Velasco	220	9
Muecha	Fernando Calderón de la Barca	60	2
Monquirá	Martín Sánchez Roperero	130	5
Miaca	Doña Catalina de Pineda	60	2
Boyacá	Diego de Patarroyo	105	6
Ququeyta y Gacha	Pedro Diego Antón de Córdoba	90	4
Motabita y Cupaçayma	Lázaro López de Salazar	170	7
Samacá	Antón de Esquibel	80	3
Foaca	Juan García	80	3
Sachica	Juan López	500	23
Ramiriqui y Tunja	Capitán Patiño	500	20
Sacrincipá y Monquirá	Juan Barrera	350	14
Suta	Anibal de Santana	300	12
Taquira	Diego Alfonso	180	7
Tinjacá	Arias Maldonado	400	18
Tuta o Tinjacá	Antonio de Castro	170	7
Tijo o Teusa	Andrés de Ayala	130	5
Guachetá	Doña Isabel de Leguizamón, mujer que fue del Capitán Melgarejo	250	10
Lenguasaque	Lázaro López de Salazar	250	10

Audiencia de Santa Fe y por el Arzobispo Fray Juan de los Barrios, conforme a la descripción y recuento de indígenas hecha por el oidor Angulo de Castejón. La cifra indicadora del número de indígenas tributarios de cada encomienda está encabezada siempre por la expresión textual: [...] parece por la descripción hecha por el licenciado Angulo oydor de la Real Audiencia tener [...] En la columna última aparece el número de indígenas que se autorizaba a cada encomendero para su servicio personal. Este número resulta variable, pero en general se concedía para este servicio entre un tres y un cinco por ciento del número total de tributarios.

- 1 Falta en el documento el número de tributarios, pero a juzgar por el número de indígenas de servicio que se autoriza a Ruiz Serrezuela, la encomienda debía tener 50 tributarios.

Lugar de la encomienda	Encomendero	Indígenas tributarios	Indígenas de servicio personal
Soracá	Fernando Rodríguez	200	4
Turga	Diego de Jiménez Cabrera ...	100	4
Gameza	Juan de Mendaño	550	20
Coqueyta	Gregorio Suárez	350	14
Paypa	Gómez de Cifuentes	700	28
Yssa	Juan de Torres	120	5
Firabitoba y Cominitochoque	Sanabria 2	450	18
Pesca	Capitán Madrid	450	18
Boaçá	Capitán Madrid	420	17
Tota y Guaquirá	Diego Montañez	850	34
Coytiba y Topia	Pedro de Monteagudo	450	18
Topaca	Domingo de Aguirre	670	27
Chameza y Tibasosa	Miguel de Holguín	570	21
Busbança	Diego Rincón	250	10
Tutatasgo y Tobasia	Pedro de Reyna	180	7
Beteytiba	Juan de Salamanca	210	8
Chitagoto	Fernando de Belandia	550	22
Socha	Guillermo de Carvajal	250	10
Pargua Chicuasa			
Tutasa	Juan Macías	200	8
Pisua	Diego Rincón	700	28
Comeza	Juan Ortiz	200	8
Sogota	Niño Roperó	450	18
Ocabita y Tupachoc	Juan de Villanueva	720	29
Boabita			
Cusaguey			
Nasacua	Pedro Niño	200	8
Mochusaque			
Hura			
Cheba			
Gameza	Capitán Francisco Salguero ..	400	116
Tipa	Alonso Niño Cobo	150	6
Soata	Pedro Vasquez	500	20
Chisbita	Pedro Rodríguez León	200	6
Susa	Doña Isabel Maldonado	230	9
Satiba	Bernardo de Santiesteban	160	7
Honzaga	Miguel Sánchez	700	28
Tocabita o Susacón	Juan de Quincoces	90	4
Chiscas	Doña Catalina de Pineda	150	6
Panqueba y Cuscanieba	Pedro Ruiz Herrezuelo	200	8

2 Sin nombre del beneficiario.

Lugar de la encomienda	Encomendero	Indígenas tributarios	Indígenas de servicio personal
Chita	El Mariscal ³	400	16
Cocuy	Andrés López de Galarza	500	20
Pueblo de la Sal	El Mariscal ³	50	2
Ralgon y Siscamocho	Viuda de Sierra	50	2
Tingamocho y Chiscal	El Mariscal ³	70	3
Tobasia	Juan de Quincoces	70	sin dato
Tequia y Chicamocho	Juan Rodríguez Parra	75	7
Coromoro	Antón de Esquibel	80	3
Cerinza	Antonio de Castro	80	3
Bonza	Doña Isabel de Maldonado ...	200	8
Satiba	Bartolomé Camacho	330	13
Tuta	Juan de Mendaño	250	10
Soquirá y Gameza	Pedro Yañez	700	27
Chiramita	Juan de Chinchilla	350	14
Sunuba	Diego de Paredes	450	18
Somondoco	Diego de Paredes	450	18
Tenza	Cristóbal Roa	800	22
Hubeyta y Garagoa	Diego García Pacheco	900	36
Toca	Pedro García Ruiz	500	20
Yguaque	Pedro Ruiz de Carrión	300	12
Biracachá	Francisco Niño	120	5
Sichaca	Luis de Sanabria	20	1
Chiquisá	Pedro Rodríguez de León	70	2
Faracuca	Juan de Quincoces	200	8
Tontatiba o Bagachique	Diego de Paredes	60	2
Monga	Doña Catalina de Pineda	280	11
Coasa y Siama	Viuda de Alfonso de Aguilar	450	18
Lengupá	Francisco Calderón	150	6
Ochica	Antón Rodríguez Caçalla	350	12
Chayne	Diego Jurado Pacheco	50	2
Ycabuco	Capitán Gonzalo Suárez	2.000	80
Turmequé	Pedro de Arias	1.500	60
Ycabuco y Gacha	Juan García	600	24
Soacá	Juan Rodríguez Gil	140	6
Amarca	Antón Rodríguez Cazalla	40	2
Motabita	El Mariscal ³	50	2
Morcote	Pedro Niño	300	12
[Totales]		[33.516]	[1.430]

Firmado, Venero y el Obispo del Reyno.
Fuy presente, Ifiigo de Aranza.
[Hay tres rúbricas].

3 Jiménez de Quesada.

ANEXO III

Encomiendas, Encomenderos e Indígenas Tributarios de la Región de Pasto en el año de 1590 *

Provincia de los Pastos

Lugar de la Encomienda	Encomenderos	Indígenas tributarios
Pueblo de Males	Telmo Rosero	273
Pueblo de Puerres	Francisco Garcés	30
Pueblo de Comichala	Juan Rodríguez López	78
Tiscuas	Juan Encinas	71
Chapal	Leonor Orense	60
Carlusama	Juan de Rosero	162
Chingana y Yaputa	Capitán Juan Crespo	195
Pastas	Miguel Crespo	82
Cumbal	Miguel Crespo	201
Nostar	Alonso Osorio	20
		[1.173]
Doctrina de Mallama		
frailes de Nuestra Señora de las Mercedes		
Mallama y Culinda	Agustín de Arguello	251
Guachocal	Gerónimo Vasquez	119
Muellamas	Gerónimo Vasquez	161
		[531]
Doctrina de Ipiales		
frailes de Santo Domingo		
Ipiales y Potosí	Don Sebastián de Belalcazar ..	600
Yaramal	Toribio Nieto	26
		[626]
Doctrina de Pupiales		
frailes de Santo Domingo		
Pupiales	Que fue de Juan Sánchez Jerez	317
Putismán	Alfonso del Valle	80
Tres [pueblos]	Fernando de Lora	152
		[549]
Doctrina de Yascuas de clérigos		
Yascuas	Alonso Osorio	150
Ancuya	Diego de Meneses	131
		[281]

* Archivo Central del Cauca, Popayán, CI, Signatura 785, ff. 1/4.

Lugar de la Encomienda	Encomenderos	Indígenas tributarios
Doctrina de Túquerres frailes Agustinos		
Túquerres y Guaytarilla	Luis Sánchez Guerrero	469
Capuis	Don Juan de Villafañe	30
Ymués	Miguel Sánchez Guerrero	77
		[156]
Valle de Quillacingas doctrina de clérigos		
Buesaco	Diego de Meneses	30
Pigindino	Baltasar de Urreste	50
Catambuco	Don Diego Sánchez de Narvaez	88
Jamundino	Urbano de Lara	43
Jongobito	Alfonso Zambrano	53
Mocondino	Don Sebastián [de Belalcázar]	45
La Estancia	Don Sebastián [de Belalcázar]	16
Jobonuco	Capitán Rodrigo Pérez	52
Pachendoí	Capitán Fernando de Cepeda ..	22
Mapilayo	Don Miguel de Eraso	16
Botana	Diego de Meneses	38
		[453]
Doctrina de la Iglesia Mayor y Monasterio desta Ciudad [Pasto]		
Santiago de los Pastos	[Sin beneficiario]	54
Anganoy	Alonso de Osorio	80
Pandiacó	Gregorio de Obando	55
Pandiacó	Capitán Cepeda	15
		[204]
Doctrina de frailes Santo Domingo		
Jobonuco	Fernando de Aranda	20
La Laguna	Alonso del Valle	40
		[60]
Doctrina de frailes de la Merced		
Mocondino (Indios Pastos)	Telmo de Orosco	37
La otra [sic] de indios pastos	Juan de Arnero	21
		[58]

Lugar de la Encomienda	Encomenderos	Indígenas tributarios
Partido de Juanambuquina doctrina de frailes agustinos		
Juananbú	Capitán Alonso Gudino	127
Buesaco	Diego de Meneses	82
Yjagui	Dora Sánchez de Narvaez	45
Mocondi y Gujamzongo	Juan Arnedo	53
Cacombuí	Capitán Gadnao	44
Içachambí	Capitán Juan Crespo	23
		[347]
Doctrina de clérigos		
Quiná	Capitán Rodrigo López	119
Jacanacatu	Alonso de Santander	91
Zacandonoi	Alonso Osorio	75
Palacino	Luis Machín	41
		[326]
Los ingenios doctrina de Santo Domingo		
Conçacá	Toribio Nieto	60
Candoná	Don Sebastián [de Belalcázar]	27
Mataconechui	Rodrigo Guerrero	39
Genoy	Rodrigo Guerrero	43
Maticuy	Rodrigo Guerrero	43
Machombuco	Alonso Sambrano	94
El Peñol	Diego de Benavides	70
El Río Caliente	Capitán Telmo Rosero	28
El Pueblo de la Sal	Capitán Cepeda	18
		[422]
Provincia de Abades doctrina de clérigos		
Paquol	Juan Rodríguez López	137
Chusuedí	Diego de Ovando	54
Cacunjus	Don Juan de Villafañe	39
Taguises	Alonso de [apellido ilegible]	48
Pueblos de Pausa y Juncal	Fernando de Vasquez	72
Anyndu	Capitán Cepeda	7
		[357]
Doctrina de Tongva frailes franciscanos		
Tongva	Capitán Cepeda	150
Tasnaque	Miguel Guerrero	30
Ciquitan	Juan Rodríguez Arnero	120
		[300]

Lugar de la Encomienda	Encomenderos	Indígenas tributarios
Doctrina de Imes frailes franciscanos		
Pueblo de Funes	Juan Rodríguez Arnero	216
Yaquanquer	Miguel Sánchez Guerrero	93
Chapaquas	Agustín de Arguello	59
		[368]
Doctrina de Sibundoy frailes dominicos		
El Valle de Sibundoy con el pueblo de Santiago	Capitán Rodrigo Pérez de Zú- ñiga	700
	[Total]	[6.938]